

SALEN A LA LUZ LAS CUENTAS DE AYUSO: EL GOBIERNO CENTRAL PAGÓ EL 99% DE LA GESTIÓN DEL CORONAVIRUS

LOS PRIMEROS PRESUPUESTOS DE AYUSO: MÁS GASTO EN ALTOS CARGOS Y MÁS DINERO PARA UNA CARRETERA QUE NADIE USA

ATENCIÓN PRIMARIA PIERDE PESO EN LOS PRESUPUESTOS DE AYUSO Y ES LA PARTIDA SANITARIA QUE MENOS AUMENTA RESPECTO A 2019

EL MUNDO AL REVÉS EN LA ASAMBLEA DE MADRID: AYUSO FISCALIZA A LA OPOSICIÓN

AYUSO FALTA AL RESPETO A LOS 853 ASESINADOS DE ETA ASEGURANDO QUE ESTÁ "MÁS VIVA QUE NUNCA"

AYUSO SE VUELCA CON LOS TOROS Y GASTA MÁS AYUDAS EN DOS AÑOS QUE EN LOS OCHO ANTERIORES

EL PP NO ENCUENTRA EL COLADERO DE BARAJAS: LOS EXPERTOS CONVOCADOS CONVIERTEN EL ARRANQUE DE LA COMISIÓN EN UN CHASCO

MADRID LLENARÍA EL BERNABÉU Y EL WIZINK CENTER CON LOS PACIENTES QUE TIENE A LA ESPERA DE UNA OPERACIÓN

LA PROMESA DE AYUSO DE INVESTIGAR EL DRAMA DE LAS RESIDENCIAS SE QUEDÓ EN UNA "CONSULTA INTERNA"

EL FINDE A TODO TREN DE AYUSO EN LA RIOJA: VINO DE 180 EUROS Y RESTAURANTE MICHELIN

DE PARÍS A LONDRES, ASÍ SE DIRIME EN EUROPA EL PULSO SÁNCHEZ-AYUSO POR LAS SEDES OFICIALES EN MADRID

MADRID DIO 16 AYUDAS SOCIALES POR LA LEY DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN 2019

AYUSO CARGA CONTRA LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO: "DEL ESPAÑA NOS ROBA HEMOS PASADO A ROBAR A MADRID"

AYUSO DEFIENDE EL MODELO 'RIDER' COMO FUENTE DE "OPORTUNIDADES"

LA JUSTICIA OBLIGA A LA COMUNIDAD DE MADRID A DEVOLVER 34 MILLONES A OHL POR EL TREN FANTASMA DE ESPERANZA AGUIRRE

AYUSO ASEGURA QUE HAY 150.000 PISOS VACÍOS EN MADRID, INCLUIDO EL SUYO, PORQUE LOS INQUILINOS "OCUPAN, SON MOROSOS Y DESTROZAN LAS VIVIENDAS"

AYUSO: "NO SE ME OCURRE ALQUILAR UNA VIVIENDA PORQUE CUANDO NO ME LA OCUPAN, TENGO A UNO QUE NO ME PAGA"

LOS DATOS QUE DESMONTAN LA MANIPULACIÓN DE AYUSO SOBRE LA "FIESTA" DEL ABORTO

MADRID, LA ÚNICA COMUNIDAD QUE CONCEDE DEDUCCIONES FISCALES DE HASTA 900 EUROS POR HIJO MATRICULADO EN CENTROS PRIVADOS

LAS CLAVES DEL PROYECTO CON EL QUE AYUSO QUIERE "BLINDAR" LA CONCERTADA Y BOICOTEAR LA LEY CELAÁ

EL DURO ATERRIZAJE DE DÍAZ AYUSO EN LA ASAMBLEA DE VALLECAS: "SU VIAJE A EE UU HA SIDO UN BLUF"

TODOS QUIEREN NEGOCIAR CON TONI CANTÓ

GÉNOVA REPROCHA LA "HUMILLACIÓN" DE AYUSO A CANTÓ: "ES MENOS QUE UN DIRECTOR GENERAL"

MÁS MADRID RECURRE A LA JUSTICIA POR LA FALTA DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO EN EL 'CASO VIVOTECNIA'

ÁNGEL GARRIDO, EXPRESIDENTE DE LA CAM, FICHA POR GESTILAR COMO 'SENIOR ADVISOR'

EL GOBIERNO DE AYUSO PAGA CASI 500 MILLONES AL GIGANTE DE LA SANIDAD QUIRÓN SALTÁNDOSE LOS PROCEDIMIENTOS

SALEN A LA LUZ LAS CUENTAS DE AYUSO: EL GOBIERNO CENTRAL PAGÓ EL 99% DE LA GESTIÓN DEL CORONAVIRUS

Un diputado de Podemos retrata a los Presupuestos de la presidenta regional y avisa: "Es hasta peor de lo que pensáis"

El diputado de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, Jacinto Morano, ha publicado un hilo de Twitter en el que ha contado alguno de los detalles más destacados de la ejecución presupuestaria que hizo el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso en el año 2020, año marcado por la pandemia del coronavirus.

El parlamentario de la formación morada ha revelado que, un día después de que el Ejecutivo regional presentara el nuevo proyecto de Cuentas públicas para la Comunidad de Madrid, los grupos parlamentarios han recibido los datos de ejecución de los Presupuestos del pasado año.

Después de invitar a sus seguidores a ver qué es lo que pasó, "sin eslóganes", comenzó diseccionando algunos de los puntos más destacados de la partida presupuestaria. En primer lugar, los fondos económicos que el Gobierno de Pedro Sánchez dio a Ayuso durante todo 2020. En total 3.437,6 millones de euros "entre el Fondo Covid y otros conceptos extraordinarios para ayudar a la financiación de competencias autonómicas".

Jacinto Morano ha recordado que el Ejecutivo madrileño lleva prorrogando los Presupuestos de Ángel Garrido desde el año 2019 y, aunque "no fue capaz de aprobar unos", todo parece indicar que "tres años después, parece que lo va intentar".

"El volumen total de inversiones públicas previstas era de 23.333 Millones de €, con el COVID acabaron siendo 26.816 Millones El Gobierno de España financió el 98,68 % del coste de la pandemia en 2020 en Madrid La aportación del Gobierno de Madrid fue solo del 1,32 %", ha reprochado.

El parlamentario de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid ha criticado que desde la Presidencia de la Comunidad de Madrid, tras ingresar 28.275 millones de euros, dejaran sin gastar 1.459 millones: "Ahorró con los derechos y la salud de todos".

Jacinto Morano ha detallado aún más sus reproches, mostrando los datos de gasto en empleo: "En políticas de Empleo gastaron 106 millones de euros menos de lo previsto, cuando habían recibido 53 millones del Gobierno central".

"En Políticas Sociales (que gestionaba las residencias de mayores) gastaron 123 Millones MENOS de lo previsto. Habían recibido 17 Millones de los fondos COVID y 41 Millones, tampoco previstos, del Ministerio de Derechos Sociales, que dirigía Pablo Iglesias", ha añadido.

Uno de las Consejerías que gastaron de más fue la de Transportes, 306 millones de euros de los 312 que le había dado el Gobierno de España. Algo que el diputado de Unidas Podemos no comprende, recordando las grandes aglomeraciones en los vagones de metro durante la pandemia.

"En resumen, los "buenos gestores" no pusieron ni un recurso mientras los madrileños sufrían toda la dureza de la crisis sanitaria El ejercicio anterior los más ricos de la Comunidad se ahorraron casi 1000 millones de euros en el Impuesto del Patrimonio", ha justificado.

https://www.elplural.com/autonomias/diputado-podemos-retrata-ayuso-con-ejecucion-presupuestaria-2020-buenos-gestores_277696102

LOS PRIMEROS PRESUPUESTOS DE AYUSO: MÁS GASTO EN ALTOS CARGOS Y MÁS DINERO PARA UNA CARRETERA QUE NADIE USA

El Gobierno de Madrid, que negociará con Vox, aumenta la inversión en asesores

Este es el precio de que la Comunidad de Madrid esté liderada por la política de moda en la derecha, Isabel Díaz Ayuso: el proyecto de Presupuestos para 2022 recoge un aumento del 18% en el gasto de asesoramiento a la presidencia en comparación con las cuentas de 2019, las últimas aprobadas en la región y que, desde entonces, estaban prorrogadas. El millón y medio que costará pagar a quienes aconsejan a la líder conservadora sobre sus políticas, discursos y decisiones deberá pasar ahora el examen de Vox, que reclama recortar el gasto político a cambio de prestar sus decisivos votos a la aprobación del proyecto.

No es la única partida en la que la extrema derecha pondrá la lupa: el gasto en altos cargos aumenta un 19% (hasta casi 12 millones) frente a 2019, aunque los portavoces gubernamentales aseguran que decrece con respecto al Ejecutivo de coalición de PP y Cs, que ni siquiera presentó unas cuentas. Como los sueldos de estos directivos están congelados desde 2010, el dato se explicaría porque haya más (alrededor de 140 contando a los consejeros) para el mismo número de consejerías (nueve) que en 2019, último gobierno comparable con el actual.

“El incremento del 19,32% de la cantidad destinada a altos cargos se debe a que se está comparando los Presupuestos de 2022 con la Legislatura 2015-2019”, resume un portavoz de la consejería de Hacienda. “La cifra total llegó a alcanzar los 140 puestos con el Gobierno de coalición y, tras las últimas elecciones, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso redujo el número de consejerías en tres y los altos cargos en siete”, recuerda. “Además, los sueldos de los altos cargos no han experimentado incrementos con respecto a los anteriores Presupuestos”.

Esta es la letra pequeña de los primeros Presupuestos de Díaz Ayuso, que negociará con Vox hasta finales de diciembre para conseguir aprobarlos en la Asamblea regional:

Más dinero para una carretera que nadie usa

La Consejería de Transportes comunicó a la de Hacienda que tiene que hacer frente a una indemnización de 63,2 millones de euros para pagar a Ferrovial por una autopista por la que no puede circular ningún vehículo. Es la MP-203, una carretera de 12,5 kilómetros que se empezó a construir en 2005, durante el Gobierno de Esperanza Aguirre, y que sigue sin estrenarse, porque se dejó con todo hecho salvo lo fundamental: la conexión con la radial 3 para descongestionar la entrada a Madrid desde Alcalá de Henares. Ese tramo no se ha logrado hacer por las discrepancias entre la constructora, el Gobierno de España, y la concesionaria de la radial.

“Esta indemnización se abonará en 2022 a través de cualquiera de los mecanismos que prevé el Presupuesto para este tipo de contingencias una vez el expediente administrativo esté completo”, explica un portavoz de la consejería de Hacienda. Las cuentas incluyen, además, 500.000 euros para terminar la conexión entre la A-2 y la R-3.

238 millones en alquileres... algunos en edificios que antes eran de la Comunidad

El Ejecutivo propone dedicar 238 millones de euros a arrendamientos, 128 a edificios y otras construcciones; y 109 para centros hospitalarios. Eso incluye decenas de edificios que eran públicos y el Gobierno vendió en las etapas del expresidente Ignacio González, con el objetivo de generar caja en medio de una terrorífica crisis económica. Como lo hizo en la modalidad de sale and lease back, el comprador está recuperando su inversión alquilándoselos al vendedor. Es decir, a la Comunidad, que en el entretanto perdió un patrimonio situado en calles señeras de la capital: Alcalá, Los Madrazo, Gran Vía... Así, el Gobierno regional lleva casi una década gastando decenas de millones de euros en alquilar edificios emblemáticos que eran suyos y vendió.

Más de 100 millones en el agujero negro de las carreteras con peajes en la sombra

Bajo el concepto “gratuidad peaje” se destinan 80.804.778 para la carretera M-45; 19.158.898 para la M-511 y M-501; y 9.318.898 para la M-407. ¿Qué quiere decir eso? Que esas carreteras se construyeron con la modalidad de “peaje en la sombra”, de tal manera que el usuario circula por ellas como si fueran gratuitas, sin pagar él mismo, aunque en realidad lo hacen todos los madrileños a través de sus impuestos, en función de un cálculo del número de vehículos que ha

circulado. Un negocio ruinoso: por ejemplo, la M-45, que debía costar 330 millones, puede acabar costando a las arcas públicas más de 2.000 millones cuando termine su concesión, en 2032.

Otros 20 millones más por los litigios perdidos con las universidades públicas

Solo entre 2015 y 2018, la Justicia obligó a la Comunidad a abonar 460,8 millones a las seis universidades públicas de la región para hacer frente a los compromisos de inversión adquiridos por Esperanza Aguirre, que cerró de golpe el Plan de Inversiones 2007-2011 y el de Financiación 2006-2010. La sangría continúa en las cuentas de 2022, que prevén gastar 20.620.767 euros en cumplir sentencias favorables a los centros educativos públicos. Y seguirá en ejercicios posteriores: Madrid tiene que pagar 99,5 millones hasta 2024, para un total de 574.

Miles de euros en regalos protocolarios

La previsión es gastar 12.000 euros en atenciones protocolarias y representativas. ¿En qué ha venido gastando ese dinero hasta ahora Díaz Ayuso? Por ejemplo, en esculturas de las Meninas para las visitas, o en ramos y coronas de flores, según el portal de transparencia. La importancia que se le concede a esos obsequios se puede medir por comparación: en un estudio sobre la situación laboral y formativa de la juventud madrileña apenas se gastarán 8.000 euros mas.

De los convenios con entidades religiosas a la prevención contra la violencia de género

Las cuentas del próximo año mantienen en 1.373.750 millones el gasto en esta partida, que no es la única que nutre las arcas confesionales. Para el programa de prevención contra la violencia de género habrá casi lo mismo, 1.471.060.

Además, el Arzobispado de Madrid obtiene 673.000 euros; las Esclavas del Santísimo Sacramento 80.000; el Consejo evangélico de Madrid, la Unión de comunidades islámicas, y la Comunidad judía, 55.596 euros cada uno; y la provincia eclesiástica de Madrid, 24.891 euros.

Finalmente, en la protección y restauración del patrimonio de la Iglesia católica se invierte otra cifra millonaria: 2.468.990 euros.

Vino, anís, aceitunas y aceite

El Consejo regulador de la denominación de origen vinos de Madrid se lleva 460.000 euros. No es un caso único. El Consejo regulador del aceite recibe 135.000; el órgano regulador de las aceitunas de Camporreal, 58.000; y el del anís de Chinchón 34.000. Además, la Asociación de actividades conjuntas de colegios mayores de Madrid suma 11.400 euros.

Menos dinero para el Centro de asuntos taurinos

El 13 de octubre, la Comunidad de Madrid anunció que ampliaba “su apoyo a la ganadería brava de la región, uno de los sectores más castigados económicamente por la pandemia del COVID-19, destinando nuevas ayudas por valor de 3 millones de euros”. Esa línea de ayudas se suma a una previa lanzada el año pasado, con el mismo presupuesto, que dio cobertura al 68% de la cabaña ganadera de la región. Dos ejemplos de que Díaz Ayuso, que va con frecuencia a Las Ventas, quiere hacer bandera de la Fiesta. Aunque no del todo.

Una comparativa de las cuentas de 2022 con las de 2019 refleja un descenso en la inversión en el Centro de asuntos taurinos, dirigido por el extorero Miguel Abellán, y en cuyo consejo de Administración se sientan, entre otros, el jefe de gabinete de la presidenta, Miguel Ángel Rodríguez, o el exalcalde de la capital, José María Álvarez del Manzano: pasa de contar con 4.1 millones de euros a apenas 3.

A obra de adecuación de Las Ventas se dedicará más de un millón de euros.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-10-29/los-primeros-presupuestos-de-ayuso-mas-gasto-en-altos-cargos-y-mas-dinero-para-una-carretera-que-nadie-usa.html>

ATENCIÓN PRIMARIA PIERDE PESO EN LOS PRESUPUESTOS DE AYUSO Y ES LA PARTIDA SANITARIA QUE MENOS AUMENTA RESPECTO A 2019

La inversión sube 76,6 millones respecto a las últimas cuentas públicas y representa un 23,4% del gasto sanitario, frente al 24,4% que suponía en los presupuestos previos a la pandemia

"A cierre de 2019, el gasto real en Primaria se situó en los 2.193 millones, mientras que a cierre de 2020 fue de 2.292. Por tanto, la cantidad de 2.055 millones que ahora se pone sobre la mesa es, en realidad, un retroceso", dicen desde Amyts

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ya tiene listo su proyecto de presupuestos para 2022, el primero desde que Isabel Díaz Ayuso entró en la Puerta del Sol hace algo más de dos años. Se trata de unas cuentas públicas, aún pendientes de la extrema derecha, que superan los 23.000 millones de euros –22.000 millones de euros sin tener en cuenta los fondos comunitarios–. Y en las que más de seis de cada diez euros están destinados en exclusiva a Educación y Sanidad, donde el Ejecutivo regional se marca como "prioridad" la Atención Primaria. Es cierto que el dinero dedicado a la considerada como puerta de entrada al sistema sanitario aumenta respecto a 2019. Sin embargo, su crecimiento es el más reducido de entre todas las principales partidas sanitarias. De hecho, la proporción que representa este concepto respecto al gasto total en salud retrocede un punto en comparación con la de las últimas cuentas presentadas antes del estallido de la pandemia.

Con la crisis del coronavirus todavía presente, el Gobierno de Ayuso ha decidido poner sobre la mesa para el próximo ejercicio 8.783,8 millones de euros para sanidad, área que se queda con el 38,6% del presupuesto y que experimenta un crecimiento de 693 millones en comparación con las últimas cuentas públicas aprobadas en la región. Una cifra que, sin embargo, es insuficiente para los sindicatos. "El incremento previsto queda muy por debajo de lo que necesitamos. El gasto en sanidad roza el 4% del PIB, cuando la media del gasto sanitario de las comunidades autónomas se sitúa entre el 5% y el 6%", apuntan fuentes de CCOO, que afean que "el incremento" en la materia, del 8,6%, se sitúe por debajo del aumento global del 14,8% que experimentan las cuentas públicas. Y todo ello, completan desde el sindicato, "a pesar de los estragos causados por la pandemia".

Todas las partidas sanitarias experimentan un aumento respecto a las de 2019. Sin embargo, algunas mucho más que otras. Así, a pesar de marcarse como una "prioridad" para el Ejecutivo regional, el desembolso para Primaria es el que menos crece respecto a hace un par de años, a pesar de haber sido uno de los pilares fundamentales en la lucha contra la pandemia. Así, y a falta de conocer las cuentas públicas en profundidad, el Gobierno de Ayuso sitúa el presupuesto para el próximo ejercicio del nivel inicial de atención sanitaria en los 2.055,9 millones de euros, 76,6 millones más que en 2019. Esto supone un crecimiento del 3,9%, frente a los aumentos del 61,9% para Salud Pública, 31,6% para "Planificación, Investigación y Formación", 9,8% para Atención Hospitalaria y 5,4% para el Summa 112.

Con estas cifras sobre la mesa, la partida destinada a Atención Primaria pierde peso respecto a 2019. Hace un par de años, el Ejecutivo regional asignó a este concepto 1.979,1 millones de un desembolso total en materia sanitaria de 8.090,7 millones. Es decir, la denominada puerta de entrada al sistema de salud representaba entonces el 24,46% del gasto sanitario. Ahora, sin embargo, esa proporción retrocede hasta el 23,4%, según los datos aportados por la administración madrileña tras el Consejo de Gobierno en el que se ha dado luz verde al proyecto de presupuestos, que será registrado este jueves en la Asamblea de Madrid para arrancar su tramitación parlamentaria.

Los principales sindicatos del sector, que esta semana amenazaron con movilizaciones si el Gobierno de Ayuso no mejoraba la financiación de este nivel asistencial y lo dotaba de más profesionales, consideran "manifiestamente insuficiente" la partida. "A cierre de 2019, el gasto real en Primaria, no el presupuestado, se situó en los 2.193 millones de euros, mientras que a cierre de 2020 fue de 2.292 millones de euros. Por tanto, la cantidad de 2.055 millones que ahora se pone sobre la mesa es, en realidad, un retroceso. Lo presupuestado está muy por debajo del gasto real", opina Julián Ezquerro, médico de familia y secretario general de la Asociación de

Médicos y Titulados Superiores de Madrid (Amyts). "No se ajusta a las necesidades que tiene la Atención Primaria", coincide Julián Ordoñez, secretario de Sanidad de UGT Madrid.

Atención a mayores, recorte en Telemadrid y bajada de impuestos

De todas las secciones, es Políticas de Empleo la que más aumenta de cara a 2022 –un 42,7%–, seguida de Cultura (41%), Economía (28,8%) y Transportes (20,8%). Sin embargo, son Sanidad y Educación las que representan un mayor peso en las cuentas públicas –más de seis de cada diez euros–. En materia educativa, la partida se sitúa en 5.723 millones de euros, un incremento del 16,4% –806,7 millones– respecto al ejercicio de 2019. Algo más pronunciada es, sin embargo, la subida en Políticas Sociales: 2.190,3 millones de euros, un incremento del 19,2%. Suben de forma considerable partidas como la de lucha contra la exclusión social o familia y menor. Las que menos, en términos porcentuales, juventud y atención a personas mayores, a la que se destinarán 603,5 millones de euros.

Las cuentas públicas también consuman un tijeretazo en el dinero público que recibe Telemadrid, tal y como el PP acordó con Vox para que la extrema derecha permitiese la ratificación de José Antonio Sánchez como nuevo administrador provisional de la radiotelevisión autonómica. Es más, es algo que ha querido destacar el consejero de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty. "Quiero destacar que la Comunidad de Madrid en los presupuestos disminuye su aportación al presupuesto de Telemadrid. El anterior era de 74,7 millones de euros, y ahora bajará a 67,3 millones de euros. El 10% que habíamos comprometido", apuntó en rueda de prensa. Es cierto que en el cuadro-resumen se recogen 82 millones del ente en 2022. Sin embargo, esa cifra es el resultado de sumar a los 67,3 millones lo que se espera obtener en publicidad.

"Al mismo tiempo, vamos a mantener durante el año próximo la defensa de nuestra autonomía financiera para tener los impuestos más bajos de toda España", ha señalado Lasquetty. En este sentido, el consejero de Hacienda ha anunciado que la próxima semana el Consejo de Gobierno dará luz verde a la bajada de medio punto en cada uno de los tramos de la parte autonómica del IRPF y a la ley que "suprime los impuestos propios" de la Comunidad de Madrid. "La previsión es que la tramitación se haga en paralelo a la ley de presupuestos y que las dos cuestiones entren en vigor en 2022", han explicado desde el Ejecutivo regional. Para el próximo ejercicio, se prevé que la recaudación de los impuestos directos se sitúe en los 13.726,4 millones de euros, mientras que la de los tributos indirectos se sitúe en los 9.772,7 millones de euros.

Las cuentas públicas se registrarán este jueves en la Asamblea de Madrid, donde iniciarán un trámite parlamentario de dos meses que culminará, previsiblemente, a finales de diciembre. Sin embargo, todavía no cuentan con el beneplácito de Vox, cuyos votos son clave a la hora de que los presupuestos salgan adelante –a Ayuso le vale con el voto favorable o, al menos, con la abstención de cuatro de sus diputados–. La formación de ultraderecha exige la gratuidad de la educación de cero a tres años, bachillerato y formación profesional, además de la derogación de las leyes LGTBI y la aprobación de la ley de igualdad que acaba de registrar en la Asamblea. El Gobierno, por su parte, mantiene que solo está abierto a tocar algunos artículos de las normas –no a derogarlas– y a estudiar algunas fórmulas en relación a la gratuidad. Las negociaciones, que llevan abiertas semanas, continuarán.

https://www.infolibre.es/politica/atencion-primaria-pierde-peso-presupuestos-ayuso-partida-sanitaria-aumenta-respecto_1_1212310.html

EL MUNDO AL REVÉS EN LA ASAMBLEA DE MADRID: AYUSO FISCALIZA A LA OPOSICIÓN

La presidenta responde a las cuestiones de sus rivales con preguntas y críticas

Ayuso, a Unidas Podemos: "Ustedes tienen más propiedades que el portal de Idealista"

En la Asamblea de Madrid, el mundo al revés. Durante media hora de la mañana de este jueves, la líder de la oposición no se llama Mónica García, ni pertenece a Más Madrid. Al contrario, el papel de implacable fiscalizador del poder parece corresponderle a Isabel Díaz Ayuso. Una y otra vez, la presidenta regional responde a las preguntas de la oposición con sus propios

interrogantes, y a las críticas, con más críticas, como si no ocupara el escaño rojo que distingue en el hemiciclo a quien gobierna. El cambio de papeles, de fiscalizada a fiscalizadora, rompe con toda la lógica de la sesión de control. La oposición se marcha sin respuestas, y la presidenta con un buen puñado de frases con las que alimentar las redes sociales. En medio, el PP se suma a la táctica: a la izquierda le llueven los capones.

—¿Cuáles serán las principales características de sus Presupuestos?—, arranca Hana Jalloul, la portavoz del PSOE.

—Le tengo que hacer una pregunta, —responde Díaz Ayuso, igual que si ambas se hubieran intercambiado los papeles—. Otegi ha confesado que tiene acordado un intercambio de presos etarras por Presupuestos, donde los madrileños son los que van a aportar más y a recibir menos. ¿Está usted de acuerdo?

—Señora Ayuso, me encanta que me fiscalice usted a mí, en vez de dejarme a mí fiscalizarla a usted, pero le diré que eso ya lo desmintió ayer el presidente del Gobierno.

No es la primera vez que Díaz Ayuso pide que la oposición explique cuestiones nacionales, en lugar de contestar a las preguntas de la izquierda sobre Madrid. De sesión en sesión, los diputados ya esperan el próximo giro de guion, la próxima anécdota, el próximo corte de vídeo para Twitter. Este jueves, hay varios representantes del PP que aprovechan su privilegiada colocación en la bancada para sacar los móviles y grabar o fotografiar a la oposición. Al brazo estirado le acompañan los cuchicheos a los compañeros, que responden ojipláticos, indignados con lo que ven, que debe ser algo asombroso. Se suceden los chivatazos a la presidencia de la Cámara. Todos están a lo que están: fiscalizar a la oposición, en lugar de que ocurra lo contrario.

Nadie ejecuta esa estrategia mejor que Alfonso Serrano, el portavoz conservador, que ha elevado a categoría de arte la tradición de que el líder del grupo que apoya al Gobierno sea quien critica al líder de la oposición.

“Hay que tener mucha cara para que Podemos pida rebajar el tono tras llamar, y abro comillas, ‘gilipollas’ a los votantes del Partido Popular, y tener unas portavoces que vomitan insidias contra los familiares directos de la presidenta de la Comunidad [por el caso Avalmadrid] para ver si así obtienen un titular”, arranca Serrano. “Lo que es tener la cara como el hormigón armado es lo de Más Madrid y la señora Mónica García”, sigue. “Le pide a la presidenta que no le insulte, la misma que le llamó homófoba por un delito en Malasaña que no existió, y que sigue sin disculparse”, empieza a enumerar. “Una portavoz que nos pide por educación que la miremos cuando habla, pero que cuando la miramos nos hace gestos amenazantes de dispararnos, eso sí, escondido cobardemente bajo una artritis”, añade. “Nos da lecciones de ética la misma diputada que tuvo que devolver 13.000 euros porque la pillaron cobrando ilegalmente de la Asamblea”. Y remata: “Ha dicho recientemente que la presidenta le ha llamado mema. Le invito a que lo demuestre, y si no, a que se vaya. Si no, será una triple “m”: médica, madre y mentirosa”.

La bancada popular responde con una ovación que nunca acaba, en pie los diputados, con la mano sobre el corazón el homenajeado. Díaz Ayuso aprueba lo dicho: “Esto de mi portavoz”, tuitea luego el vídeo de la intervención, que culmina su mañana de oposición a la oposición.

Todo empieza con una pregunta de Alejandra Jacinto, la portavoz adjunta de Podemos en la Asamblea de Madrid, y activista antidesahucios.

—¿Cómo va a solucionar los problemas de viviendas de los madrileños?—, pregunta la política del partido de izquierdas.

—Con más empleo frente a la precariedad laboral, que ustedes siempre extienden; con defensa de la propiedad privada frente a la ocupación; y con más oferta, que es un problema que causaron ustedes, Podemos y Más Madrid, en la pasada legislatura, paralizando todos los desarrollos—, responde Díaz Ayuso, argumentando que todos los problemas que padece la región en materia de vivienda tienen su origen en una Administración que nada tiene que ver con ella.

—¿Va a defender el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Agenda 2030?—, pregunta Rocío Monasterio, la líder de Vox, antes de enterarse de que el proyecto de los Presupuestos de 2022 se conocerán el próximo miércoles, y de que hasta entonces puede negociar para dejar su sello en las nuevas cuentas públicas.

—No sé con qué Vox quedarme, si con el de Santiago Abascal o con el suyo—, le espeta la presidenta de la Comunidad, señalando supuestas contradicciones en el discurso del partido.

La última andanada que lanza a Díaz Ayuso es contra García, la portavoz de Más Madrid, que propone una ley que iguale los derechos de las familias monoparentales con los de las numerosas, y pregunta al Ejecutivo sobre sus planes en la materia.

—Fíjense si defendemos a las familias, que vienen huyendo a Madrid de donde gobiernan ustedes—, responde Díaz Ayuso, pese a que Más Madrid no tiene representación en ningún otro territorio. —¿A qué familias van a defender ustedes? Solo a las que creen que les pueden votar—. Es su última intervención en el pleno. Luego, se marcha. Un día más, todo lo que ha pasado en la Asamblea ha sido para que no pasara nada.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-10-21/el-mundo-al-reves-en-la-asamblea-de-madrid-ayuso-fiscaliza-a-la-oposicion.html>

AYUSO FALTA AL RESPETO A LOS 853 ASESINADOS DE ETA ASEGURANDO QUE ESTÁ "MÁS VIVA QUE NUNCA"

La presidenta madrileña ha pronunciado estas palabras porque ETA "se sienta en las instituciones"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha sostenido este viernes que ETA está "más viva que nunca" porque "se sienta en las instituciones, en los escaños con los presupuestos de todos los ciudadanos".

Así lo ha manifestado en declaraciones en un acto del PP de Madrid en Torrejón de Ardoz, según han informado fuentes de su entorno. Para la dirigente madrileña, "está vivo el terrorismo" y "ese terror está trayendo ahora mismo a sus efectos". Ayuso considera que "con el terrorismo no se puede ir a ningún lado, ni porque mate ni porque deje de hacerlo".

"¿No está viva ETA? Pongamos un ejemplo, imagináros que los 300.000 vascos que se han tenido que ir de su tierra, que son votantes del PP, de Vox, del PSOE, deciden volver todos al País Vasco y cambiarle el signo político e imagináros a un gobierno del Partido Popular. ¿Lo iba a permitir el señor Otegi, iba a permitir esa gente que una persona votante del PP pudiera ir ahora mismo por cualquier municipio del País Vasco, por Rentería, diciendo soy votante el Partido Popular y que se tratara con el respeto con el que tratamos en Madrid a todo el mundo? Mentira", ha sostenido a continuación.

Ayuso ha advertido de que España tiene un Gobierno "sin rumbo que lo único que pretende es hacer un cambio" del país "por la puerta de atrás, que está pactando los presupuestos de todos los ciudadanos con ETA". "Y no le digo yo, lo dice Otegi cuando está negociando los presos y dice 'nuestros presos'. Serán tus presos", ha lanzado.

En este punto, ha manifestado que "esas personas son con las que el Gobierno España está negociando unos caudales que pertenecen también a Madrid" y que se les están negando, "simplemente porque no se les vota".

"Esta gente está pactando también con los que han hecho de Barcelona, la que era capital económica de España, ahora mismo una región de la que muchas familias se van borrando, se van yendo, van desapareciendo", ha declarado.

Asimismo, ha sostenido que le hace "gracia" cuando tiene que escuchar "al etarra del señor Otegi que ha estado en prisión por ser pistolero, secuestrador y por pertenecer a una banda terrorista, hablar para blanquear lo que ha sido el terrorismo", concluía.

https://www.elplural.com/politica/ayuso-falta-respecto-853-victimas-eta-asegurando-esta-mas-viva-nunca_277276102

AYUSO SE VUELCA CON LOS TOROS Y GASTA MÁS AYUDAS EN DOS AÑOS QUE EN LOS OCHO ANTERIORES

El Gobierno madrileño destinará este año 7.163.826 euros al sector de la tauromaquia

Isabel Díaz Ayuso se ha mostrado siempre como una de las principales defensoras de los toros y para ello ha incluido, en varias ocasiones, al sector de la tauromaquia en su habitual discurso sobre la libertad de los ciudadanos en España. Un apoyo que se ha visto reflejado en las ayudas económicas que ha dado a dicha área.

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha destinado la misma cantidad de ayudas económicas a los toros, que las que se habían ejecutado durante los ocho años anteriores. Según señala El Confidencial, entre los años 2020 y 2021, el Gobierno regional ha gastado 15.827.652 euros, entre las cuantías destinadas en los presupuestos y ayudas directas.

Una línea presupuestaria fijada por las últimas Cuentas públicas aprobadas por el expresidente de la región, Ángel Garrido, y el portavoz de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, Ignacio Aguado. Ante la imposibilidad de aprobar unos nuevos criterios económicos, la Comunidad de Madrid ha reforzado su apoyo al sector de la tauromaquia, destinando 7,5 millones de euros.

Más ayudas que en los ocho años anteriores

Aunque en 2019 la partida presupuestaria para los toros era la misma que se sigue utilizando hasta la fecha en la región, el Gobierno madrileño ha destinado más ayudas económicas a los toros en los dos últimos años que en los ocho anteriores.

Pese a la elevada cuantía de más de cuatro millones de euros en 2018 y 2019, la Comunidad de Madrid ha gastado 271.007 euros más en líneas de ayuda al sector, que en los ocho años anteriores juntos.

Solamente en ayudas directas a los toros, Ayuso ha destinado más dinero a los toros que la suma de las partidas presupuestarias de entre 2013 y 2017. En total 989.151 euros más que las cinco cuantías destinadas a través de las Cuentas públicas desde 2013, hasta 2017.

"Cuando hay toros hay libertad"

A falta de conocer qué inversión propondrá a Vox en el borrador de Presupuestos regionales que el Gobierno madrileño prevé aprobar el próximo miércoles, la presidenta autonómica ha mostrado en innumerables ocasiones su defensa a la fiesta de los toros.

Un mes antes de las elecciones regionales del pasado 4 de mayo, Ayuso se mostraba firme respecto a su posición en defensa del sector y asemejaba su postura con su discurso de "la libertad": "Cuando hay toros hay libertad, donde los han prohibido la libertad no ha ido a mejor".

"Mi Gobierno defiende la tauromaquia, la ganadería, la caza y a las gentes que viven en el campo y en la montaña, que son los que mejor conocen y defienden este mundo. Son amigos de la libertad", señaló en una entrevista en esRadio.

Ayuso comparaba la libertad que había en Madrid con la que hay en algunas ciudades en las que han prohibido las corridas de toros: "No creo que en Barcelona nadie sea más libre ahora que hace 15 años. Que hayan sustituido una plaza tan importante como la que había en Barcelona por un centro comercial no creo que le haya dado más libertad a nadie".

EL PP NO ENCUENTRA EL COLADERO DE BARAJAS: LOS EXPERTOS CONVOCADOS CONVIERTEN EL ARRANQUE DE LA COMISIÓN EN UN CHASCO

Los populares citan a un experto que no ha estudiado el tema y a otro que desmonta una parte de su argumentación

El primer compareciente reconoce que nunca ha estudiado el asunto por el que se le pregunta. El segundo niega que lo ocurrido durante lo peor de la pandemia se pueda juzgar con el filtro de lo que se sabe ahora. La investigación impulsada por el PP en la Asamblea de Madrid sobre cómo ha influido en la evolución del virus en Madrid la llegada de contagiados por el aeropuerto de Barajas arranca con un chasco. Los diputados de la izquierda se quedan anonadados. Los de Vox, en tierra de nadie. Y los del PP, faltos de oxígeno. Con estos mimbres es difícil cumplir la orden de su líder, Isabel Díaz Ayuso, que busca más madera con la que alimentar el fuego de sus enfrentamientos con el Gobierno central de Pedro Sánchez, del que dependen los controles a los pasajeros en el aeropuerto.

Todo ocurre así. Igual que unos mineros empeñados en explotar una mina agotada, los diputados del PP y de Vox se arremangan para vivir una jornada de dientes apretados y pico afilado. Buscan un diamante: el dato o argumento que sustente la tesis defendida durante meses de que Barajas fue “un coladero”. Da igual que solo el 0,26% de los casos detectados en la región sean importados, según datos de la Comunidad. No importa que únicamente se hayan encontrado 2.375 positivos llegados desde fuera de Madrid desde mayo de 2020 entre más de 900.000, según las estadísticas regionales. El representante del PP pregunta una y otra vez a los comparecientes en busca de afirmaciones que permitan señalar al Gobierno central como culpable, y una y otra vez encuentra respuestas vacías, silencios incómodos y frases cortas que hacen tanto daño como la más apasionada de las soflamas.

“No estudiamos la incidencia del aeropuerto de Barajas”, viene a decir Efrén Moreno Benavides, investigador de la Universidad Politécnica, y autor de un modelo matemático sobre la evolución del virus. “No lo hicimos como tal”, añade en otro momento. “No estaba entre los objetivos”.

Para cuando el experto logra exponer las diapositivas sobre su estudio, refulgentes en el ambiente lúgubre de la sala, queda claro que él no es el diamante que busca el PP, y que ni él sabe muy bien qué hace allí, ni por qué le ha convocado el PP. Sus afirmaciones son como la voz del sabio que predica en el desierto. Donde él dice que nada sabe de Barajas, el representante de la formación conservadora intenta que lo sepa todo, y deja abierta la posibilidad de que adapte en el futuro su estudio para estudiar lo ocurrido en el aeropuerto.

“Teniendo en cuenta el nivel de incidencia media que había en España y en Europa en los diferentes meses (...) a nosotros nos da por pensar que simplemente por una regla de tres, de lógica, entre esos 10.000.000 de personas (que entraron a través del aeropuerto durante 14 meses) unas 24.000 personas tenían el virus”, lanza Pedro Muñoz Abrines, del PP, que introduce la cuestión reconociendo que sus datos se basan en “un análisis aproximativo”. Y continúa: “Sin embargo, los datos oficiales dicen que en 2020 solo se detectaron 700 casos, aproximadamente, y en lo que va de 2021, 500”.

El diputado popular pone el acento en que solo un mínimo número de pasajeros pasa el control primario del aeropuerto (3,6%, dice, por ejemplo, en febrero); en que de ese grupo seleccionado únicamente se realizan unos pocos tests (1%); y en que de ello se deduce que miles de viajeros contagiados y asintomáticos habrían campado a sus anchas por Madrid. La fiesta del coronavirus.

Poco hace el primer compareciente por avalar esa tesis: no sabe nada al respecto. El segundo desmonta directamente su aspecto principal.

“Hay un pequeño error: el control primario, en principio, se hace a todo el mundo”, dice María del Mar Faraco, presidenta de la asociación de médicos de sanidad exterior. “Solo es pasar el QR, pasar por una cámara térmica que ni ves, y por eso la gente cree que no hay”, añade, lamentando que no se exigieran PCR en origen ya en el verano de 2020, y reconociendo que los controles de temperatura apenas sirven de algo. Es de las pocas concesiones que deja la sesión a la tesis del PP. Pero no la única.

“Por último, de acuerdo a declaraciones propias tuyas, ¿diría y confirma lo que dijo entonces, que el control en Barajas fue precario?”, acaba preguntando en el último suspiro Muñoz Abrines, apurando ya todas sus opciones, igual que el tenista que otea la derrota se lanza hacia la red para ver si cambia el resultado.

“Al principio de la pandemia era precario, sí”, le contesta la experta. “En todos los aeropuertos. No solo en Barajas”, subraya inmediatamente, matizando sus palabras con el mismo espíritu pragmático de una intervención previa en la que pide que no se juzgue lo ocurrido a toro pasado: “Hubiera sido muy importante controlar los vuelos de China e Italia. Se tenía que haber hecho antes, pero eso lo sabemos ahora”.

Con Podemos ausente de la comisión por voluntad propia, los representantes de PSOE y Más Madrid presentan sus conclusiones.

“No hay caso Barajas”, dice el socialista Enrique Rico, que recuerda que todas las medidas de control adoptadas por el Gobierno de España siguieron las recomendaciones europeas.

“La conclusión es que habríamos hecho cosas distintas sabiendo lo que sabemos ahora, y no antes; con los sistemas de información que tenemos ahora, y no antes; y con la capacidad diagnóstica que tenemos ahora, y no antes”, resume Javier Padilla, de Más Madrid. “Los comparecientes básicamente han desmontado la hipótesis inicial del PP”.

¿Por qué está la Asamblea investigando cómo han influido los pasajeros llegados por Barajas en la evolución de la pandemia? ¿Qué ha llevado a excluir del estudio a los movimientos permitidos, por ejemplo, por la estación del AVE de Atocha? ¿Y qué explica que se investigue eso y en cambio no se retome la comisión inconclusa de la pasada legislatura sobre las muertes en las residencias?

La respuesta a todo ello está en las elecciones del 4-M. El PP vivió su victoria como una oportunidad para la revancha. Tras ver cómo su minoría parlamentaria se traducía en que la oposición impulsara cinco comisiones de investigación entre 2015 y 2021 sobre su gestión en la región, creyó llegado el momento de saldar cuentas. Solo unos días después de los comicios, Díaz Ayuso dio el orden personalmente: investigar en la Asamblea cómo había controlado el Gobierno central a los pasajeros que llegaron a Madrid en plena pandemia; y vetar la reanudación de la investigación de lo ocurrido en las residencias durante la primera ola, cuando se aplicaron unos polémicos protocolos de triaje en el traslado a los hospitales y murieron 5.000 ancianos.

A la espera de futuras comparecencias, como la del consejero de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero, ese plan echa a andar este miércoles con un gran chasco.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-10-20/el-pp-no-encuentra-el-coladero-de-barajas-los-expertos-convocados-convierten-el-arreglo-de-la-comision-en-un-chasco.html>

MADRID LLENARÍA EL BERNABÉU Y EL WIZINK CENTER CON LOS PACIENTES QUE TIENE A LA ESPERA DE UNA OPERACIÓN

La Comunidad tiene 92.928 pacientes en lista de espera quirúrgica, entre los que lo hacen más de seis meses ha crecido un 2.200% desde 2019, de 456 a 10.370

¿De covid? Mucho mejor. ¿La lista de espera para una operación? “Tremenda”. Lo dice Javier Ortega, cirujano en el Hospital del Tajo, y lo dicen las últimas cifras de la Consejería de Sanidad, de agosto. La Comunidad tiene 92.928 pacientes en esa lista, llenarían el Bernabéu y se

quedarían fuera 11.884 que harían lo mismo, casi por completo, con el WiZink Center. ¿La peor parte? “Los que más tienen que esperar”, apunta el cirujano. Entre quienes lo hacen más de seis meses ha crecido un 2.200% desde 2019: de 456 a 10.370. También ha aumentado el retraso para pruebas diagnósticas en primera atención, de 131.147 a 137.887; y en consultas externas, de 416.858 a 440.103. Pero, según esa estadística oficial, es en los enfermos que necesitan pasar por quirófano donde más repercute desde hace año y medio el parón total o parcial de las áreas quirúrgicas por la pandemia.

Cuando Ortega coge el teléfono, la tarde de este pasado lunes, está justo revisando estas cifras. “Aumentan en 4.000, 5.000 cada mes. Si en mi hospital operamos 20 una semana, nos entran 30, y así semana a semana”. Cree que está aflorando lo “oculto”: “Los de las hernias que se aguantaban en casa, esos, estarán saliendo ahora que el miedo a ir al hospital se está disipando”.

No son solo hernias. “Que son o pueden llegar a ser muy, muy molestas”, dice el especialista, “pero hay cuestiones más graves que se han estado perdiendo”. Pronuncia la palabra “tumor”: “Hago cirugía colorrectal y hay una cantidad de tumores bestial. En parte porque se están volviendo a hacer todas las pruebas que antes no podían hacerse y está apareciendo lo acumulado durante todos estos meses”. Lo urgente, matiza, “nunca se paralizó, eso no”.

Desde la Consejería, por escrito, una portavoz reconoce los retrasos y apunta la misma cuestión: “Las diferentes olas de la pandemia de covid han tenido un impacto negativo en la actividad ordinaria de los hospitales y, por tanto, en las listas de espera, tanto para intervenciones quirúrgicas como para consultas y también pruebas diagnósticas. En cualquier caso, las demoras se producen sólo en procesos no urgentes”.

¿Cómo resolverlo? En el hospital de Ortega, miembro de la Asociación de Médicos y Titulados Superiores, han empezado a hacer cirugía de tarde: “Una jornada voluntaria para operar lo que no se puede o no da tiempo por la mañana, y pese a eso seguimos aumentando”. En otros centros, con el mismo o mayor volumen de pacientes, han comenzado a hacer lo mismo o lo hicieron hace ya tiempo. “Se están abriendo quirófanos por la tarde de forma escalonada”, confirma la portavoz de Sanidad.

La evolución favorable de la situación epidemiológica y asistencial, añade, ha permitido activar “un programa para incrementar de forma paulatina la actividad ordinaria en los hospitales y centros de especialidades, con el fin de agilizar la atención a los pacientes y reducir las listas de espera”. Cada hospital, detalla, a través de su comisión quirúrgica y con la participación de los profesionales de las diferentes especialidades implicadas, “está trabajando activamente para priorizar la atención a los pacientes en función de su patología y características clínicas” y “priorizando las pruebas y consultas de pacientes que requieren un abordaje preferente”.

Operar “a destajo”

Según los datos que facilita, en septiembre se han hecho “más de 150.600 intervenciones quirúrgicas sin ingreso y más de 85.100 con ingreso”. Y, asegura, “Madrid está entre las comunidades autónomas con menor demora media para ser operado, incluso a pesar de la incidencia de la pandemia. En la región madrileña se situó en agosto en 93,98, cuando la media en España está en 148 días”. Ese dato que aporta la Consejería, 148 días, es relativo a diciembre de 2020, del último informe de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud. Entonces, Madrid tenía una espera media de 80 días.

A esto, facultativos de varias especialidades, que prefieren no dar su nombre (algo habitual y más agudizado a raíz de la pandemia, por “temor” a perder sus trabajos o a empeorar sus condiciones laborales en sus servicios), hacen varios apuntes. “En Madrid no puedes estar en dos listas de espera a la vez, si por ejemplo tienes pendiente unas cataratas y algo de digestivo, tienes que elegir en cuál estar, eso ya resta”, dice una dermatóloga.

Una internista recuerda que “cuando va acabando el verano, ofrecen peonadas, para aligerar esas listas de espera, es decir, que se ponen todos a operar a lo bestia”, y que “luego da igual cuando tengan las revisiones, porque lo importante es quitarse cirugías para los datos de fin de año”. Cree Javier Ortega que “este año no se llega a los objetivos por mucho que se opere a

destajo, hay demasiado retrasado”; también cree que existe la posibilidad de que “mucho de eso que está retrasado acabe siendo derivado a la privada”.

Para conocer con qué estadística acaba la Comunidad 2021, como las del resto de autonomías, habrá que esperar al informe de este año del ministerio, que se publicará en el primer trimestre de 2022. Por el momento, de otras comunidades también se han ido conociendo cifras a lo largo del año y, como en Madrid, crecen tanto los días de espera como las personas en esas listas. En Valencia, prácticamente se duplicó la demora media para una operación entre febrero de 2020 y el mismo mes de 2021; y en Cataluña, las personas en lista de espera para una prueba diagnóstica crecieron un 21% en seis meses, entre diciembre del pasado año y junio de este año.

Los datos de las demoras en la sanidad pública madrileña

Los datos de la Consejería de Sanidad del último año sobre las listas de espera para cirugías, pruebas y consultas externas, de agosto, reflejan cómo la pandemia retrasó, y retrasa, toda esa actividad hospitalaria. Los últimos que se conocen, de agosto, evidencian que el aumento de esa demora crece a medida que la situación epidemiológica mejora: la transmisión del virus y la asistencia a estos pacientes se va reduciendo a la vez que empieza a aflorar todo aquello que estaba de alguna forma oculto por la crisis sanitaria. Entre otras razones, apuntan los especialistas, por el “miedo” de la población a acudir a los hospitales o al centro de salud.

Las listas de espera quirúrgicas han pasado de tener 75.485 pacientes en agosto de 2019 a 92.928 este año. Entre aquellos que tienen que hacerlo más de seis meses, esa cifra ha crecido en esa misma horquilla temporal de 456 a 10.370 enfermos. Y la demora media estructural ha aumentado de 59,72 días a 93,98.

En la estadística de espera de pruebas diagnósticas para primera atención, también en esas fechas, ha subido de 131.147 pacientes a 137.887. Y para aquellas esperas de más de tres meses, de 64.132 a 68.673 personas.

Por último, en consultas externas para primera atención, el dato ha ido de los 416.858 enfermos a los 440.103. Y en el listado con demora de más de 90 días, de 158.850 pacientes a 206.984.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-10-20/madrid-llenaria-el-bernabeu-y-el-wizink-center-con-los-pacientes-que-tiene-a-la-espera-de-una-operacion.html>

LA PROMESA DE AYUSO DE INVESTIGAR EL DRAMA DE LAS RESIDENCIAS SE QUEDÓ EN UNA "CONSULTA INTERNA"

La presidenta de la Comunidad de Madrid prometió una investigación interna y logró que Vox no apoyara la comisión en la Asamblea

La promesa de Isabel Díaz Ayuso de investigar el drama que se había producido durante la primera ola de la pandemia en residencias de mayores, solo se quedó en una "consulta informal" a algunos departamentos.

Frente a la comisión de investigación propuesta por los principales partidos de la oposición en junio de 2020, con más de 6.000 personas fallecidas en los centros de mayores a causa de la Covid-19, la presidenta regional obviaba tal propuesta para asegurar que tal investigación se produciría internamente para esclarecer lo sucedido.

Una afirmación con la que Ayuso justificaba que el modo de acción de la Consejería de Sanidad no fue negligente y que a todos los fallecidos se les "ha tratado con absoluto respeto y dignidad": "No ha habido ni una sola orden pública o política que haya decidido traslados o no".

Unas palabras similares a las que utilizó el titular de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, quién aseguró que uno de los seis borradores del protocolo dirigidos a atender en centros hospitalarios a personas con Covid-19 procedentes de centros residenciales se envió por "error".

Una postura con la que discrepaba el por aquel entonces consejero de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad de la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero, de Ciudadanos: "La derivación (a hospitales) debe basarse en criterios médicos pero no por grado de dependencia. No es ético y posiblemente no sea legal. Si no era posible la derivación, habría que medicalizar las residencias, dije. O el residente va al hospital o al revés".

Tal y como revela la Cadena SER, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, según señala el Portal de Transparencia, no ha hecho ninguna petición de informe de las consejerías de Sanidad, Políticas Sociales y Justicia, tal y como prometió Ayuso y todo ello se ha reducido a una "consulta informal".

El Ejecutivo autonómico reconoce al medio radiofónico que no existe ningún documento con conclusiones sobre la indagación: "Tampoco resulta posible tener conocimiento del curso de las actuaciones practicadas, por distintos medios, de forma cronológica y detallada, pues no se ha elaborado un registro detallado de aquellas".

Frente a la promesa de Ayuso, el Gobierno madrileño solo realizó una "solicitud de información interna" que suele ser habitual en la gestión diaria de las funciones administrativas. En este caso, se pidió "con objeto de tomar conocimiento de las mismas". Mientras tanto, la presidenta de la Comunidad de Madrid consiguió convencer a Vox con su acuerdo de Gobierno y evitó así que se abriera una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid.

https://www.elplural.com/autonomias/promesa-ayuso-investigar-drama-residencias-se-queda-en-consulta-interna_276964102

EL FINDE A TODO TREN DE AYUSO EN LA RIOJA: VINO DE 180 EUROS Y RESTAURANTE MICHELIN

La presidenta de la Comunidad de Madrid celebró su 43 cumpleaños con una escapada gastronómica

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha celebrado su 43 cumpleaños con una escapada gastronómica a La Rioja. En ella, la lideresa de la región ha disfrutado de uno de los restaurantes más populares de esta comunidad autónoma, galardonado con dos estrellas Michelin: El Portal de Echaurren.

Situado en Ezcaray, es sin duda una de las joyas hosteleras del territorio y del país. Buena prueba de ello es que el precio oscila en torno a los 170 euros por persona. El chef Francis Paniego publicaba en redes sociales una imagen de todo el equipo junto a Ayuso y agradecía a esta su visita: "Su posición clara desde el primer momento en defensa de nuestro sector solo admite nuestro homenaje y agradecimiento".

No es la única que realizó la presidenta del PP en la región para conmemorar su día. Tal y como ella misma publicaba en su perfil de Instagram, otra de sus experiencias cumpleañoseras tuvo como protagonista a una botella de vino con el año de su nacimiento. Se trata del Marqués de Murrieta Gran Reserva 1978, cuyo coste se situaría en unos 180 euros, según la tienda de vinos The Older Wines.

La presidenta popular se mostró pletórica en todo momento. Más si cabe cuando un grupo de personas le cantó el cumpleaños feliz. Más allá de los destinos e instantes inmortalizados por líder del PP en la región, sorprende también que hiciera este viaje exprés aparentemente sin la compañía de su pareja Alberto González.

Las vacaciones de Ayuso

Antes de comenzar esta legislatura la presidenta regional aseguraba que llevaba tres años sin descansar, motivo por el cual tenía previsto llevar a cabo el pleno de investidura lo antes posible, aunque olvidó sus viajes a Ibiza y a Cáceres. A la isla ha acudido hasta en dos ocasiones, una en mayo de 2021 cuando fue, precisamente, fotografiada con su pareja; y otra en agosto, cuando pasó unos días con el cantante Nacho Cano.

A los dos destinos se les suma ahora el de La Rioja. Si bien este ha sido un viaje corto, ha permitido a la máxima responsable del partido conservador en la región recargar pilas para su vuelta a la actividad parlamentaria.

Al territorio riojano, extremeño y balear se podría añadir el viaje a Estados Unidos. Este último sí tenía un motivo laboral, pero resultó ser un fracaso en cuanto a repercusión mediática se refiere. El hecho derivó en críticas por una parte de la sociedad, que recriminó a la lideresa popular haber realizado una gira de cinco días por territorio americano “solo” para conceder una entrevista a Telemadrid con la Casa Blanca de fondo.

https://www.elplural.com/autonomias/finde-todo-tren-ayuso-en-rioja-vino-180-euros-restaurante-michelin_276918102

DE PARÍS A LONDRES, ASÍ SE DIRIME EN EUROPA EL PULSO SÁNCHEZ-AYUSO POR LAS SEDES OFICIALES EN MADRID

Madrid concentra 150.000 trabajadores con salario público que, con sus familias, representan unas 400.000 personas

Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, e Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, han encontrado un nuevo campo de batalla para la confrontación constante que les separa en la posibilidad de que la región capitalina deje de ser sede preferente de las instituciones públicas. Aunque el Ejecutivo central detalla que su proyecto no se centra exclusivamente en trasladar oficinas ya existentes, sino también en radicar fuera de la región algunas de nueva creación, la mecha del conflicto ya ha prendido, y sus ecos se extienden por toda España, donde presidentes regionales como los socialistas Ximo Puig (Comunidad Valenciana) y Javier Lambán (Aragón) llevan años reclamando esa descentralización.

“[Se puede] abrir un debate leal, pero sano y necesario, sobre la ubicación de instituciones del Estado en todo el país y no solo en la capital de España”, planteó Sánchez a principios de mes.

Desde entonces, el Ejecutivo ha recordado que el proyecto ya estaba en el plan España 2050 (“equilibrar la presencia de organismos públicos del Estado en el territorio, sin que ello suponga la generación de duplicidades”); que puede ser una vía para luchar contra la despoblación de la España vacía, y que ya hay ejemplos de lo que quiere hacer (el centro de datos de la seguridad social que abrirá en Soria, el de competencias digitales de Miranda del Ebro, o el instituto de ciberseguridad de León).

Una propuesta, en todo caso, que ha puesto en pie de guerra al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que en 2006 ya logró frenar en el Tribunal Supremo el traslado de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a Cataluña, decidido por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

“Es un debate maniqueo que lo único que hace es crear agravios contra Madrid”, defendió este viernes Díaz Ayuso, tan quejosa del asunto como para comentarlo, a preguntas de los periodistas, ya durante su viaje internacional a EEUU, donde lo consideró “un ataque directo”. “No va a mejorar la vida de los ciudadanos porque salga un ministerio [de la capital]. Creo que los ciudadanos del resto de España no necesitan tantas oficinas, como empresas”, añadió. “Y por eso lo único que genera es un agravio, y el cuestionarse constantemente por qué yo sí o por qué yo no”.

No obstante, en el Ejecutivo regional reconocen que nada malo habría en instalar sedes de nueva creación fuera de la región.

“Madrid no va a tener el monopolio [de las sedes]”, admitió en la rueda de prensa del último consejo de Gobierno el portavoz gubernamental del Ejecutivo autonómico, Enrique Ossorio. “Evidentemente, nunca nos vamos a oponer a que haya organismos públicos en otros territorios”, añadió. “Eso es totalmente lógico”.

En estos momentos, Madrid concentra todos los ministerios, el Congreso de los Diputados y el Senado, el Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional, el Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Aquí está también, por ejemplo, la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC); la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), o la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). La Biblioteca Nacional; la Oficina de Patentes y Marcas; la autoridad portuaria; los institutos artísticos, o la confederación hidrográfica del Tajo están de igual manera en Madrid.

Eso proporciona a la región 150.000 trabajadores con salario público que, con sus familias, representan unas 400.000 personas, según el informe del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) Madrid: capitalidad, economía del conocimiento y competencia fiscal. Un potentísimo motor para dinamizar la economía de la región.

Ante la polémica, que mantendrá vivo el debate sobre varias enmiendas al respecto en el congreso del PSOE de este fin de semana, ¿cuál es la situación en otros países europeos? ¿Abunda la concentración, como en España, o la disgregación? ¿Se considera que la proliferación de sedes capitalinas genera sinergias multiplicadoras y garantiza la neutralidad, o, por el contrario, se apuesta por revitalizar otros territorios instalando estas oficinas?

Así es la situación en los principales países europeos.

FRANCIA. El poder concentrado

En un país hipercentralizado y, desde la Revolución francesa de 1789, de fuerte tradición jacobina, París es una capital que concentra todo el poder y sus instituciones. En una radio de apenas dos kilómetros en el centro de la ciudad, se encuentran las instituciones del poder ejecutivo, legislativo y judicial. Otras se ubican en las afueras, como los servicios secretos internos.

Ha habido intentos de descentralizar algunas sedes simbólicas, pero son excepciones. El más destacado fue el traslado de París a Estrasburgo de la Escuela Nacional de Administración (ENA), el centro público de élite que forma a los altos funcionarios del Estado y de donde han salido ministros, primeros ministros, jefes de multinacionales y presidentes como el actual, Emmanuel Macron. El traslado, tras años de controversias y fuertes resistencias, culminó en 2005. Estrasburgo también acoge la sede del único de los cinco teatros nacionales que no se encuentran en París. Otra cosa son las instituciones europeas o multinacionales: la propia Estrasburgo tiene el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa, y Lyon, Interpol.

La capitalidad de París en Francia solo se ha visto interrumpida, en los últimos dos siglos, en periodos de guerra. La última vez que las sedes del poder estuvieron en otro lugar que la actual capital fue entre 1940 y 1944, durante la ocupación de Francia por la Alemania nazi, cuando la capital se trasladó a una pequeña ciudad balnearia en el centro de Francia, Vichy.

ITALIA. Alto nivel de transferencias

Italia no vive los temas de competencias y de desequilibrios autonómicos con la misma intensidad que España. Las regiones con estatuto especial (Sicilia, Cerdeña, Valle d'Aosta, Friuli-Venezia Giulia y Trentino-Alto Adige) colman sus peticiones con ventajas fiscales y más autonomía. El resto también tiene transferidos un alto nivel de competencias. Algo que influye también en el alivio de las tensiones territoriales.

No existe en Italia actualmente un deseo de las regiones de albergar instituciones públicas. Los últimos intentos se remontan a los años 90, cuando la vieja Liga Norte —la actual Liga, que lidera Matteo Salvini— reivindicaba la descentralización del país. El partido llegó a pedir en aquel periodo el traslado de la RAI, la cadena pública de radio y televisión, al norte del país. La transformación de la Liga en un partido nacional de corte populista ha frenado ese tipo de batallas y nadie las está dando en este momento

Todas las instituciones del Estado se encuentran en Roma, como el Tribunal Supremo, el Senado y el Congreso, los organismos públicos de control...

REINO UNIDO. Londres, la gran 'city'

La fuerza centrípeta de Londres, donde residen 13 millones de personas y se concentra una inmensa parte de la riqueza del Reino Unido, lleva décadas generando resentimiento político y territorial. Paradójicamente, a partir del proceso de “devolución” iniciado por el Gobierno laborista de Tony Blair, Inglaterra —y su capital, Londres— es la única “nación” que carece de instituciones propias. Escocia, Gales e Irlanda del Norte tienen sus propios Parlamentos y ejecutivos, mientras que a orillas del Támesis se concentran, en unos pocos kilómetros cuadrados, las instituciones británicas más poderosas: el Parlamento de Westminster, el número 10 de Downing Street o los Altos Tribunales de Justicia. Incluso el Tribunal Supremo, un órgano con apenas una década de existencia y que cumple funciones de casación e interpretación constitucional —similares a las del Supremo estadounidense— eligió como sede un antiguo edificio en la misma Parliament Square, frente a la Cámara de los Comunes.

Las entidades de regulación jurídica y financiera del país, desde el Banco de Inglaterra a los nobles colegios y asociaciones de abogados, se concentran en la City de Londres, una entidad administrativa con Gobierno propio, en el centro de la gran capital, que todavía conserva el anacrónico privilegio de poder dar permiso a la reina Isabel II cuando, una vez al año, visita sus propiedades. Curiosamente, las dos instituciones que más han diversificado su presencia por todo el Reino Unido han sido la Casa Real (con sus residencias desplegada a lo largo del país, desde Balmoral, en Escocia, al castillo de Hillsborough, en Irlanda del Norte) y la BBC. Esta última, sin embargo, decidió en el último año recortar su número de delegaciones territoriales.

ALEMANIA. Todo repartido por el país

Las sedes de los organismos oficiales en Alemania están repartidas por todo el territorio. El mejor ejemplo es el de los tribunales federales de justicia. El Constitucional, sin ir más lejos, está en Karlsruhe, (300.000 habitantes al suroeste del país, cerca de Stuttgart). El poder político sí se concentra en buena medida en Berlín, con la cámara baja y la cámara alta del Parlamento, el Bundestag y el Bundesrat, en la capital, a tiro de piedra de la sede de la Cancillería. Pero buena parte de las agencias federales y otras instituciones alemanas se sitúan en distintas ciudades del país. Ninguno de los otros cinco tribunales federales (el Supremo, de lo Social, el Contencioso-Administrativo, el Laboral y el de Hacienda), la instancia más alta en sus jurisdicciones, tiene su sede en Berlín ni en Bonn, la antigua capital federal. Están, por este orden, en Karlsruhe, Kassel, Leipzig, Erfurt y Múnich.

El federalismo alemán, que otorga amplias competencias a los 16 Estados federados o länder, explica en parte la descentralización de las instituciones oficiales alemanas. Hay muchos más ejemplos, en todas las materias. En sanidad, el Instituto Paul-Ehrlich, el organismo regulador de las vacunas y otros medicamentos, tiene su sede central en Langen, un municipio que no llega a 40.000 habitantes al sur de Frankfurt. La Oficina Federal de Tráfico, el equivalente de la Dirección General de Tráfico (DGT) española, está en la antigua ciudad portuaria de Flensburg, tocando a la frontera con Dinamarca. La Oficina Antimonopolio tiene sede en Bonn.

PORTUGAL. El Constitucional, a Coimbra

El Parlamento portugués aprobó a finales de septiembre el proyecto de ley para trasladar de Lisboa a Coimbra las sedes del Tribunal Constitucional, la Entidade de Contas e Financiamento dos Partidos Políticos y el Supremo Tribunal Administrativo. La iniciativa política partió de la derecha (PSD, Partido Social Demócrata) pero salió adelante gracias a la abstención de los socialistas de António Costa y de otros partidos de la izquierda.

La decisión, sin embargo, no es definitiva y tendrá que someterse a una votación final en la Cámara. No es descartable que algunos partidos cambien el sentido de su primer voto y cierren el paso a la deslocalización de los tres organismos, que afectaría a 230 personas que trabajan en los tres organismos. El traslado se recibió con hostilidad por la mayoría de los magistrados del Constitucional, que enviaron un informe contrario a la comisión parlamentaria: “En un país con una tradición antigua de centralismo, donde los órganos de soberanía siempre tuvieron la

sede en Lisboa, la transferencia de la sede del Tribunal Constitucional contribuirá ciertamente más a desprestigiar el órgano que a crear una nueva centralidad fuera de la capital”.

Portugal es uno de los países más centralistas de la Unión Europea, que solo cuenta con dos regiones autónomas, la isla de Madeira y el archipiélago de las Azores. El aparato del Estado se concentra mayoritariamente en Lisboa.

PAÍSES BAJOS. Entre Ámsterdam y La Haya

Ámsterdam es la capital de Países Bajos y ahí se entroniza a los monarcas. Sin embargo, tanto el Gobierno como el Parlamento, ministerios y embajadas, así como la residencia oficial de los reyes Guillermo y Máxima están en La Haya. Ámsterdam solo fue la sede del poder político entre 1806 y 1810, durante el denominado Reino de Holanda, instaurado por Napoleón Bonaparte para uno de sus hermanos, Luis Bonaparte. El Ayuntamiento de la ciudad, del siglo XVII, fue transformado entonces en Palacio Real y ahora se usa para visitas de Estado y recepciones oficiales.

Ámsterdam tiene 873.000 habitantes y ahí se encuentra el Banco Nacional de Países Bajos, la Bolsa o el Regulador de Mercados Financieros. También alberga la Agencia Europea del Medicamento (EMA). Hay otros órganos oficiales repartidos por el territorio. Ocurre con la sede central de los Servicios de Inteligencia y Seguridad, que está en Zoetermeer (al oeste del país). La Agencia Tributaria se encuentra en Apeldoorn (en el centro). Y el Instituto para la Salud y el Entorno, en Bilthoven (también en el centro).

La Haya suma 552.701 habitantes y cuenta, entre otros, con los siguientes organismos: el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado; el Tribunal de Cuentas y la oficina del Defensor del Pueblo; el Servicio de Prisiones y de Centros de Menores, y la Asociación de Municipios. Por otro lado, La Haya aloja para ello las siguientes cortes: el Tribunal Internacional de Justicia de la ONU, el Tribunal Penal Internacional y la Corte Permanente de Arbitraje. Sin olvidar Europol — la agencia europea para la cooperación policial— y Eurojust —con igual mandato pero a escala judicial—.

Reportaje realizado con la colaboración de Marc Bassets (París), Daniel Verdú (Roma), Rafa de Miguel (Londres), Elena Sevillano (Berlín), Tereixa Constela (Lisboa) e Isabel Ferrer (La Haya).

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-10-17/el-nuevo-pulso-sanchez-ayuso-el-futuro-de-las-sedes-oficiales-radicadas-en-madrid.html>

MADRID DIO 16 AYUDAS SOCIALES POR LA LEY DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN 2019

El Ejecutivo está a la cola en la dotación de esta prestación: Galicia concedió aquel año 189; Valencia, 204; Andalucía, 85; y País Vasco, 250

En 2019, 26.166 mujeres pusieron una denuncia por violencia machista en Madrid. Aquel mismo año, la Comunidad dio 16 ayudas de las vinculadas al artículo 27 de la Ley de Violencia de Género de 2004, unas de las decenas de prestaciones que existen. También entonces, con 33.977 denuncias, Andalucía otorgó 85; Galicia, con 6.551 mujeres denunciantes, concedió 189; Valencia, con 23.932, asignó 204 de estas prestaciones; y País Vasco, con 5.927, entregó 250. Como estas, la Comunidad que preside Isabel Díaz Ayuso tiene otras cifras relacionadas con la cobertura a las víctimas de violencia de género bajas en comparación a las denuncias que registra y bajas también respecto a otras autonomías. Muchos indicadores apuntan a que algo sucede con esa cobertura. ¿Qué es? La Dirección de Igualdad responde a casi todo que esos raquíticos datos están relacionados con el incumplimiento de diversos requisitos por parte de las víctimas. La oposición en la Asamblea cree que tiene más que ver con la “voluntad política”. “La que no hay”, dice la socialista Lorena Morales.

La Comunidad, con una población que supone el 14,2% de España y el 15,5% del total nacional de denuncias para ese año —y teniendo en cuenta que lo que llega a una comisaría representa aproximadamente un tercio de la violencia real que existe, a veces baja hasta una cuarta parte, según la última macroencuesta de violencia contra la mujer, del Ministerio de Igualdad— es la

región con algunas de las tasas más bajas en la concesión de distintas prestaciones a las mujeres. Una de ellas es esas que corresponden a la Ley Integral contra la violencia de género. Si en 2019 fueron 16, en 2020 bajaron a 14; mientras que Galicia daba 340 o Andalucía 111.

Según la Dirección de Igualdad —que contesta por escrito tras denegar una entrevista con su directora, Patricia Reyes—, “en la Comunidad de Madrid se da trámite a todas las solicitudes de ayuda económica que llegan”. No aportan el dato y explican que “hay que tener en cuenta que no todas las solicitudes se materializan en la adjudicación de la ayuda, ya que las solicitantes deben cumplir los requisitos marcados por la ley”. Uno de esos requisitos, dicen, es el relativo a que la solicitante tenga especiales dificultades para obtener un empleo por criterios como la edad, la falta de preparación general o especializada y sus circunstancias sociales: “En muchas ocasiones, en cumplimiento de la legalidad vigente, se deniega la ayuda porque la solicitante no cuenta con esas especiales dificultades para encontrar un empleo”.

Morales, la diputada del grupo socialista, se pregunta si con esto “la Comunidad quiere decir que las madrileñas que son víctimas de violencia están en mejor situación que las vascas o las gallegas, por poner autonomías con rentas equiparables a Madrid”. Y recuerda algunos indicadores. En la tasa de paro, por ejemplo, Galicia (13,61%) y País Vasco (10,42%), “están cerca de Madrid” (12,78%), según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, del segundo trimestre de 2021. Ocurre lo mismo con la brecha salarial: País Vasco (19,51%), Galicia (19,25%) y Madrid (18,53%) van correlativas en la estadística.

“Y respecto a la pobreza, País Vasco es la segunda Comunidad con inferior indicador AROPE (14,4%), junto a Navarra (11,7%), de toda España”, dice la diputada. Ese indicador —At Risk Of Poverty and/or Exclusion, por sus siglas en inglés, mide la pobreza en base a una serie de parámetros como el riesgo de estar en ella, la privación de recursos o el empleo—, “sitúa a Madrid con el 19”. Es decir, que el 19% de la población madrileña está en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Con ese contexto, desde que se activaron esas ayudas, en 2006, se han otorgado 8.630. En Madrid, 174, un 2%. Andalucía, con 908, recoge el 10,5%; Valencia, con 1.311, el 15,1%; País Vasco el 18,2% con 1.577 y Galicia, con 1.380, el 15,9%. “Son números y números, pero reflejan la situación en cada comunidad”, cree Morales.

La explicación que da Igualdad a ese bajo porcentaje se repite también para otra cuestión: los títulos habilitantes. ¿Qué son? Se crearon en 2004 para acreditar de forma oficial que una mujer es víctima de violencia de género sin que sea necesaria una denuncia. Se hizo, precisamente, porque la inmensa mayoría de las asesinadas por sus parejas o exparejas no presentaron nunca una denuncia: de las 1.114 desde que se registran datos oficiales, en 2003, solo 232 habían acudido a la policía y en una ocasión hubo una denuncia de oficio. En Madrid, de las 118 mujeres asesinadas desde 2003, 25 habían interpuesto una denuncia.

Desde la Dirección dan los datos de títulos: “En 2020 recibimos 751 solicitudes, 721 fueron resueltas favorablemente, un 96%. En lo que va de 2021, hemos recibido 589 peticiones, con la concesión de 567, otro 96%”. Para la cantidad de denuncias, espeta Morales, “el número de títulos es bajísimo”. El pasado año hubo 22.463. Todas esas mujeres, tras la denuncia, constan ya como víctimas para la Administración, “pero si se tiene en cuenta que la mayoría no lo hacen, ¿cómo puede haber tan pocos títulos, que es precisamente la herramienta que se creó para las que no lo hacen?”.

Los cuellos de botella

Hay varios motivos que pueden estar detrás. Por un lado, que no todos los servicios sociales municipales y todos los puntos del observatorio de violencia de género de la Comunidad “tienen ni dan la necesaria información sobre el título habilitante para ofrecerlo a las víctimas”, explica Morales: “Y si no sabes que existe, ¿cómo lo vas a solicitar? Es responsabilidad del Gobierno regional informar de esto”.

Por otro, que desde hace años el Ejecutivo ha reducido el número de agentes que pueden participar en la elaboración de los informes. “Dejando fuera a las entidades feministas de

referencia, lo que reduce los canales para acceder a estos títulos”, recuerda la portavoz de Igualdad del PSOE en la Asamblea. Y en tercer lugar, “que se formó una especie de cuello de botella en los organismos que pueden aprobar esta acreditación, quedó solo uno, la Dirección de Igualdad”. Mientras, otras autonomías tienen decenas de espacios e instituciones que pueden hacerlo, como Islas Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña o Galicia, según recoge la información del Ministerio de Igualdad.

La suma de esas y otras cuestiones, concluye Morales, “hacen que la Comunidad más rica de España no esté a la altura de su riqueza” en la lucha contra la violencia machista: “Si voy metiendo un palito a cada vuelta de la rueda, la rueda acaba atascada y a duras penas avanza”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-10-14/madrid-dio-16-ayudas-sociales-por-la-ley-de-violencia-de-genero-en-2019.html>

AYUSO CARGA CONTRA LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO: “DEL ESPAÑA NOS ROBA HEMOS PASADO A ROBAR A MADRID”

El recuerdo al ‘caso Avalmadrid’ provoca una dura sesión en la que la presidenta reta a la oposición a llevarla a los tribunales y llama “sinvergüenzas” a sus diputados

Ayuso afirma que se ha pasado del lema “España nos roba” a “robar a Madrid”

Un murmullo revienta la estrategia con la que Isabel Díaz Ayuso acude este jueves al pleno de la Asamblea. La presidenta de la Comunidad de Madrid planea centrar la sesión de control a su Gobierno en que los Presupuestos Generales del Estado plantean aumentar la inversión pública en Cataluña (+11,5%) y reducirla en Madrid (-7,9%), o en la descapitalización de la región que a su juicio promueve el Ejecutivo central. “Hemos pasado del lema de los independentistas, del ‘España nos roba’, a realmente robar a Madrid”, arranca. De repente, sin embargo, una frase suya aparentemente inocente (“Vengo de una familia a la que nadie le ha regalado nada”) provoca tal murmullo entre los diputados de la oposición como para que la líder conservadora se lance al cuerpo a cuerpo. “¡Sinvergüenzas!”, espeta, cargadísimo el ambiente, aviso de tormenta, rayos y truenos, porque el fantasma del caso Avalmadrid ha sido convocado al pleno.

Los micrófonos no captan qué dicen los diputados de la oposición, pero sí se sabe de qué hablan. Del caso Avalmadrid. Una polémica que persigue a Díaz Ayuso desde 2019. Esta entidad semipública, según el discutido dictamen de una comisión de investigación de la pasada legislatura, habría dado un trato “preferente” y “personalizado” a Díaz Ayuso en 2011, cuando informó a la entonces diputada popular sobre las condiciones de un aval concedido a una empresa participada por su padre (MC Infortécnica) para que lograra un crédito de 400.000 euros. El dinero nunca se recuperó en su totalidad. Y antes de cualquier impago, la hoy presidenta de la Comunidad de Madrid aceptó la donación del piso paterno, que así quedó luego fuera del alcance de los acreedores.

El recuerdo del caso, revivido en una mención de la portavoz de Podemos, Carolina Alonso, y en los gestos de indignación de los representantes de la izquierda, actúa sobre Díaz Ayuso igual que el capote rojo ante el toro bravo. Una y otra vez carga la presidenta de Madrid contra la oposición, porque se considera agraviada y ofendida por la mención a su familia.

“Si tienen algo que decir vayan a los tribunales y si no dejen de ir a lo personal contra las familias de las personas que nos dedicamos a la política”, reta, sabedora tanto de que la Fiscalía Anticorrupción archivó el asunto como de que hay una nueva denuncia pendiente de su admisión (o no) por los tribunales. “¡Son unos sinvergüenzas!”, dice.

En el empeño le acompaña inmediatamente el portavoz del PP, Alfonso Serrano, que lejos de intentar rectificar una coma de las andanadas de su jefa, las refuerza, recarga y vuelve a disparar.

“Hay que tener mucho cuajo, la cara de cemento y la piel muy fina para hacerse los indignados por que les digan que no tienen vergüenza”, dispara. “Se lo reitero, ¡no la tienen!”.

Todo comienza cuando Alonso (Podemos) y Hana Jalloul (PSOE) le recuerdan a Díaz Ayuso los problemas de los jóvenes para emanciparse, o las palabras que ha pronunciado esta semana la presidenta regional en una entrevista sobre el alquiler: “Okupan, son morosos y destrozan las viviendas”, dijo en Telencinco sobre los inquilinos. Entonces, Díaz Ayuso contesta recordando que sabe de lo que habla (“Llevo 20 años viviendo de alquiler”) y que no le debe nada a nadie (“Vengo de una familia a la que nadie le ha regalado nada”). Y la bronca estalla, abriendo una herida nunca cicatrizada en la presidenta, que siempre ha defendido la inocencia de su familia, y criticado que se intente trasladar a la esfera pública lo que ella considera un asunto privado.

“¡Silencio! ¡Respeten al orador! ¡Respeten el uso de la palabra! ¡Dejen de hacer gestos ofensivos!”, interviene la presidenta de la Cámara, Eugenia Carballido, intentando embridar a los diputados de la izquierda, que una y otra vez protestan las intervenciones de la presidenta.

Porque Díaz Ayuso no solo solivianta a la oposición con su disección de los Presupuestos (“Si usted quiere hablar aquí de Sánchez para lavarle la cara a su jefe, yo tengo que tener que estar aquí para defender los intereses de los madrileños”, le dice a la portavoz del PSOE). También llama “sinvergüenzas” a sus diputados. Y les pide, irónica, sarcástica y provocadora, que trabajen “un poquito más”: “Trabajar poquito cuando se está en la oposición es delito”. Y les cita a un duelo a pecho descubierto: “Hagan el favor de tener un poquito más de respeto, de pudor, a la presidenta de Madrid y a este grupo [el del PP], y decidan de una vez dónde están, de la parte de los madrileños o de la de sus jefes”.

Pero la oposición no se calla. Se revuelve. Reclama tomar la palabra para defender su honor. Pide respeto. Y calma.

“Está usted haciendo el colectivo mayor de España, el de las personas insultadas por Ayuso”, se queja Mónica García, la líder de la oposición, de Más Madrid.

“Esto es intolerable”, interviene Hana Jalloul, la portavoz del PSOE, una política que en todos los plenos pide mesura, que no se descienda al barro, o hablar de problemas concretos, y que casi nunca lo consigue. Cuando todo acaba, anuncia que elevará una queja por lo ocurrido.

Educación gratuita

En medio, Díaz Ayuso vuelve a negar la propuesta de Vox de hacer gratuitas dos etapas educativas no obligatorias (guardería y bachillerato). Una exigencia que la extrema derecha, único socio parlamentario posible del PP, ya planteó la semana pasada, sin aclarar si formará parte de la negociación para aprobar los Presupuestos de 2022.

“Es una utopía”, dice Díaz Ayuso, “regalarle la educación a todo el mundo [en todas las etapas educativas] porque, si no, no sería sostenible el sistema”. E insiste: “Me gustaría que la educación fuera gratuita para todo el mundo [en todas las etapas educativas]. Pero no puede ser todo gratuito. ¿Qué hacemos [para apoyar a las familias]? Reducir los impuestos, tarifas especiales, planes para las familias numerosas...”

A nadie le extraña la respuesta de la presidenta, porque fue la misma que dio la semana pasada, en el mismo lugar, al mismo partido, y a la misma hora. Por eso los gritos quedan reservados para el resto del pleno. Ese es el ambiente de la Asamblea, un Parlamento en el que ocurren cosas de lo más extrañas.

Puede pasar, como este jueves, que la oposición fiscalice a la oposición, como cuando Rocío Monasterio, de Vox, afea a Alonso, de Podemos, su intervención. Puede ocurrir que el Gobierno regional fiscalice al Gobierno nacional, como en esta sesión, cuando Díaz Ayuso hace una crítica pormenorizada de los Presupuestos Generales del Estado. Y puede ocurrir que entre todo eso apenas se hable de la desigualdad de la región, de la sanidad o el futuro de los jóvenes, porque todo acaba centrado en un fantasma. El del recuerdo del caso Avalmadrid.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-10-14/ayuso-carga-contra-los-presupuestos-del-estado-del-espana-nos-roba-hemos-pasado-a-robar-a-madrid.html>

AYUSO DEFIENDE EL MODELO 'RIDER' COMO FUENTE DE "OPORTUNIDADES"

La presidenta de la Comunidad de Madrid asegura que el trabajo como repartidor es una posibilidad para hacer frente al problema del desempleo

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha defendido este jueves el modelo rider como una fuente de "oportunidades" laborales. "Permite emplear a estudiantes que quieren compatibilizar sus estudios con el trabajo o dar oportunidades a trabajadores que tienen una difícil reinserción laboral", ha asegurado la presidenta en la presentación del Tech Hub de Glovo.

"Son posibilidades y con ellas podemos hacer frente al problema del desempleo", ha declarado Ayuso. La mandataria regional ha criticado a quienes consideran el modelo rider como un tipo de subempleo con condiciones perjudiciales para los trabajadores.

"Hay quien defiende que las empresas tecnológicas ofrecen contratos precarios. nosotros, sin embargo, creemos que la mayoría se adaptan a la realidad y lo único que buscan es flexibilidad y, por tanto, libertad", ha reiterado la presidenta.

Ayuso ha celebrado los cerca de cien puestos de trabajo que va a generar la compañía Glovo en Madrid, y ha reiterado que la nueva ley rider, que entró en vigencia en España el pasado mes de agosto, es una normativa que "no permite trabajar" a las empresas del sector.

https://cadenaser.com/emisora/2021/10/14/radio_madrid/1634224216_611030.html

LA JUSTICIA OBLIGA A LA COMUNIDAD DE MADRID A DEVOLVER 34 MILLONES A OHL POR EL TREN FANTASMA DE ESPERANZA AGUIRRE

El Gobierno regional paga a la constructora, pese a que el proyecto para unir Móstoles y Navalcarnero está sin acabar e investigado en el marco del 'caso Lezo'

Es 2008, y Esperanza Aguirre empuña con mano firme una máquina amarilla con la que coloca la primera traviesa de lo que deben ser las vías para unir con un tren los municipios de Móstoles y Navalcarnero. "Tenemos la costumbre sana de cumplir lo que prometemos", dice sobre una de sus promesas electorales estrella. "Antes de que termine esta legislatura vendremos en tren a Navalcarnero". Trece años después, la obra sigue sin estar terminada y causa cada poco un agujero en las cuentas públicas autonómicas.

La Comunidad de Madrid acaba de recibir una sentencia en su contra que le obliga a devolver 18.285.845,60 euros a la constructora OHL. Al sumarse a una decisión previa, el Gobierno regional se ha visto abocado a devolver los 34 millones de euros que el Ejecutivo de Cristina Cifuentes le cobró a la concesionada entre ejecución de sus avales y penalizaciones por no terminar el recorrido, según confirma un portavoz de la Consejería de Transportes.

La línea, de 14,8 kilómetros de longitud, debía haberse inaugurado en 2013. OHL ganó el concurso de 360 millones de euros para hacerla realidad. Pero los trabajos fueron abandonados en 2010, cuando solo quedaban unos cuatro kilómetros para culminar la infraestructura. Desde entonces se suceden los litigios. Económicos y penales.

De un lado, la Comunidad y la constructora pleitean en los tribunales para dirimir de quién es la culpa de los cambios en el proyecto (con el soterramiento no previsto de un túnel) y la financiación (50 millones que reclamaba OHL).

Y del otro, el magistrado Manuel García-Castellón ha abierto juicio oral en el marco del caso Lezo contra el expresidente Ignacio González al ver "indicios racionales de criminalidad" en la concesión de las obras, ya que presuntamente habría cobrado parte de una comisión de casi 2 millones de euros. La sombra de la corrupción planea sobre una obra inacabada que ha perjudicado la vida de cientos de familias.

Porque la paralización de las obras no ha penalizado solo a las arcas públicas. De un lado afecta a los 200.000 habitantes de Móstoles. Del otro, a los más de 100.000 que suman los residentes en Navalcarnero, Arroyomolinos y otras poblaciones de la zona. Hay, además, cientos de familias atrapadas por el sueño del tren que nunca llegó. Muchas compraron su casa atraídas por la promesa de que un tren vertebraría su día, yendo y volviendo del trabajo, acortando la distancia entre su residencia y su puesto de trabajo.

Del sueño a la pesadilla

Hoy esa infraestructura no existe, los precios por los que compraron sus viviendas se han desplomado, y como todo recuerdo queda la cicatriz del surco por el que iba a pasar el tren. Del sueño a la pesadilla.

“La política de infraestructuras del PP siempre ha respondido a dos criterios fundamentales: cuestiones puramente electorales y su corrupción sistémica”, opina Sol Sánchez, diputada de IU integrada en el grupo de Podemos a la Asamblea, que conoce los juicios pendientes de la Comunidad a través de la comisión de Presupuestos y Hacienda. “Llevamos décadas viviéndolo; de la ampliación de la línea 7 al tren de Navalcarnero pasando por la M-45 o la autovía MP-203 aún sin inaugurar”, añade en referencia a algunas de las infraestructuras más polémicas de la región. “Ignoran el más mínimo análisis riguroso de necesidad y, lo que debería ser una apuesta por un región sostenible centrada en el transporte público, acaba siendo una apuesta por la sostenibilidad de las constructoras centrada en su cuenta de resultados. Qué casualidad que luego salgan en ciertos papeles de ciertos casos de corrupción”.

La del tren fantasma de Aguirre no es la única decisión judicial sobre una infraestructura pública que puede golpear duramente a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid. Durante el primer trimestre de 2021, el Gobierno regional recibió la notificación de una demanda de más de 244 millones de euros por parte de una de las tres concesionarias de la carretera M-45. Pendiente aún del fallo, ya es seguro que esa vía ha sido un negocio ruinoso para las arcas públicas.

Así, los 37 kilómetros de la M-45 pueden acabar costando más de 2.000 millones de euros cuando acabe la concesión, en 2032. Todo, para que la utilicen 78.721 vehículos al día, según cifras para 2019 del Gobierno, que asegura que esta es la vía regional con mayor intensidad media diaria de tráfico.

¿Cómo puede costar ese dinero una carretera que no iba a llegar a los 400, según anunció en su día el Ejecutivo de Alberto Ruiz-Gallardón? Porque el Gobierno ha perdido decenas de litigios con las tres concesionarias por discrepancias en el cálculo de las expropiaciones —que costaron más de lo previsto— y del canon que cobran las concesionarias —que se aumentó—.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-10-14/la-justicia-obliga-a-la-comunidad-de-madrid-a-devolver-34-millones-a-ohl-por-el-tren-fantasma-de-esperanza-aguirre.html>

AYUSO ASEGURA QUE HAY 150.000 PISOS VACÍOS EN MADRID, INCLUIDO EL SUYO, PORQUE LOS INQUILINOS "OCUPAN, SON MOROSOS Y DESTROZAN LAS VIVIENDAS"

La presidenta madrileña defiende que la solución es dar "confianza" a los propietarios para que quieran alquilar sus viviendas y asegura que el problema de la vivienda lleva "más de 20 años en Madrid"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha asegurado este miércoles que el problema de la vivienda en Madrid no tiene que ver con los precios disparados de los alquileres sino con que a los propietarios de viviendas "no se les da confianza" y se acaban encontrando con ocupaciones, impagos y desperfectos en las viviendas si las sacan al mercado del alquiler.

"Hay 150.000 viviendas vacías que es una barbaridad, pero ¿por qué están vacías? Porque a los ciudadanos no se les da confianza", ha defendido y ha añadido que ella misma tiene un piso vacío que no saca al alquiler por lo mismo.

"Yo tengo una vivienda vacía y no se me ocurre ponerla en alquiler, porque cuando no me la ocupan, tengo a un moroso que no me paga y nadie me ayuda cuando no me destroza la casa, lo que hay que hacer es ayudar a que la gente le rente alquilar su casa", ha asegurado este miércoles en una entrevista en Telecinco.

"El problema de la vivienda no es nuevo, lleva más de 20 años en Madrid", ha dicho para compararlo con los botellones, otro problema que, ha dicho, "ha existido siempre".

En este sentido, Ayuso que se ha mostrado desde un principio contraria a la ley de Vivienda planteada por el Gobierno para sancionar a los tenedores de más de 10 viviendas que no las sacan al alquiler y plantea soluciones para las zonas tensionadas. Su Ejecutivo ya ha dicho que recurrirá la norma, sin conocer su contenido, ante el Constitucional y que en Madrid no se aplicará.

Polémica por el aborto

También han sido polémicas sus palabras sobre el aborto durante la entrevista en el Programa de Ana Rosa. Ayuso ha defendido que PSOE y Podemos tratan el aborto como "una fiesta o una celebración" y ha llegado a afirmar que el aborto debe ser una decisión que se tome una vez y no "cuatro veces como hacen muchas" mujeres, pese a que solo el 3% de mujeres ha pasado por esa cifra de interrupciones voluntarias del embarazo.

La presidenta madrileña ha defendido el aborto aunque con matices. "Tiene que ser legal, seguro, pero poco frecuente", ha insistido. Ayuso ha defendido que la administración tiene que garantizar que las mujeres puedan interrumpir su embarazo si así lo desean, pero la realidad es que la Comunidad de Madrid deriva a centros privados y religiosos a las que optan por esta opción.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-asegura-hay-150-000-pisos-vacios-madrid-incluido-gente-ocupa-morosa-destroza-viviendas_1_8390898.html

AYUSO: "NO SE ME OCURRE ALQUILAR UNA VIVIENDA PORQUE CUANDO NO ME LA OCUPAN, TENGO A UNO QUE NO ME PAGA"

La presidenta de ha manifestado así al ser preguntada por la Ley de Vivienda

"Hay 150.000 viviendas vacías en la Comunidad de Madrid, pero, ¿por qué están vacías? Yo tengo una vivienda vacía y a mí no se me ocurre ponerla en alquiler, porque cuando no me la ocupan, tengo a un moroso que no me paga y nadie me ayuda cuando me destrozan la casa". Así se ha manifestado la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, al ser preguntada por su percepción sobre la Ley de Vivienda en el Programa de Ana Rosa. "Lo que tenemos que hacer es ayudar a que a la gente le rente alquilar", ha apostillado la representante. Sin embargo, los datos facilitados por el Fichero de Inquilinos Morosos (FIM) a Cadena SER contabilizan hasta septiembre del 2021 un 3,3% de incidencias de impago de los alquileres a nivel nacional, entre las que se incluyen la morosidad y los retrasos en el cobro de las rentas notificados por los arrendadores. Una cifra que se sitúa por debajo de la de septiembre de 2020, que alcanzó el 4,2%.

En el caso de las okupaciones, los últimos datos de la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid citan un total de 14.675 en 2020, de las cuales, 4.793 fueron en la región. La diferencia radica en si estas okupaciones se produjeron en viviendas de particulares o en inmuebles propiedad de bancos o fondos de inversión, en cuyo caso sería usurpación. En este sentido, los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística señalan que en 2020 hubieron 185 condenados por allanamiento de morada y 3.157 por usurpación.

https://cadenaser.com/ser/2021/10/13/sociedad/1634141649_873822.html

LOS DATOS QUE DESMONTAN LA MANIPULACIÓN DE AYUSO SOBRE LA "FIESTA" DEL ABORTO

La presidenta asegura que "muchas mujeres" abortan hasta cuatro veces, aunque los datos del ministerio de Sanidad reflejan que esos casos son la minoría

"El aborto no es una fiesta o una celebración, como se ve en los entornos de PSOE y Unidas Podemos", ha dicho la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en una entrevista en El Programa de Ana Rosa este miércoles. La líder autonómica ha llegado a afirmar que el aborto debe ser una decisión que no se tome cuatro veces como, ha dicho la presidenta, "hacen muchas" mujeres.

Cerca de 2.400 mujeres en España vivieron su cuarto aborto el pasado año, según los datos recogidos en el último informe del ministerio de Sanidad. Esa cifra, a pesar de las palabras de Ayuso, apenas supone el 3% de las 90.000 mujeres que interrumpieron su embarazo en 2020.

Los datos del ministerio recogen, además, que la inmensa mayoría de las interrupciones eran por vez primera. Alrededor del 65% de las mujeres que abortaron en 2020 lo hicieron por primera vez y la mitad de esas mujeres era menor de 24 años.

Los datos del ministerio reflejan que son las mujeres de entre 20 y 39 años las que han abortado más de una vez. De hecho, el 25% de los casos registrados en estas edades eran una segunda interrupción y para el 8% suponía el tercer aborto. Por ello, las organizaciones feministas y las clínicas especializadas lamentan que Ayuso utilice estos datos —los que refleja el Ministerio— por intereses políticos y también le reclaman que destine más recursos públicos a la educación sexual, a la prevención de embarazos no deseados y al acceso a los anticonceptivos.

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha asegurado esta mañana en Telecinco que siempre ha defendido el aborto: "Tiene que ser legal, seguro, pero poco frecuente". Sin embargo, las organizaciones reclaman a la presidenta que dedique efectivamente recursos públicos a la educación sexual así como a la prevención de embarazos no deseados.

https://cadenaser.com/ser/2021/10/13/politica/1634139104_376354.html

MADRID, LA ÚNICA COMUNIDAD QUE CONCEDE DEDUCCIONES FISCALES DE HASTA 900 EUROS POR HIJO MATRICULADO EN CENTROS PRIVADOS

La bonificación beneficia a familias adineradas con muchos hijos, al multiplicarse la base imponible máxima de 30.000 euros por cada miembro del hogar Eduardo Gutiérrez (Más Madrid) "Estas ayudas fiscales son aprovechadas por grupos familiares de rentas medias y altas, que en su mayoría no las necesitan"

La Comunidad de Madrid es la única región española que concede a las familias deducciones fiscales por matricular a sus hijos en colegios o institutos privados. Son rebajas fiscales que ascienden hasta a 900 euros por hijo y que se vienen aplicando desde 2009, aunque la deducción se triplicó en 2012, en la última etapa del Gobierno de Esperanza Aguirre. La desgravación se ha mantenido tal cual, según se recoge en las Deducciones autonómicas de la cuota aplicables en el ejercicio 2020 que publica la Agencia Tributaria (AEAT), pero también en el Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral 2021 que edita anualmente el Consejo General de Economistas de España.

Se trata de una ayuda que beneficia a familias adineradas y con más miembros ("unidades de convivencia", según la jerga tributaria): Hacienda exige que la suma de la base imponible general y del ahorro del contribuyente no supere la cantidad en euros correspondiente a multiplicar por 30.000 el número de miembros de dicha unidad familiar. Esto es, que en una familia de cinco miembros la base imponible para obtener esta deducción de 900 euros por hijo se elevaría hasta 150.000 euros, por poner un caso de familia numerosa.

Se trata de un concepto que no existe en otras comunidades autónomas y se conoce como "gasto de escolaridad". Se permite deducir un 15% de los gastos, "900 euros por cada uno de los hijos o descendientes en el caso de que el contribuyente tenga derecho a practicar deducción por gastos de escolaridad" como límite máximo, según establece la AEAT. Por concepto de "escolaridad", la Comunidad de Madrid entiende "las etapas correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil, a la Educación Básica Obligatoria y la Formación Profesional Básica". Se excluye Bachillerato. Es decir, colegio e instituto, además de FP.

Es en el apartado llamado precisiones donde la Agencia Tributaria matiza que la deducción solo la recibirán alumnos de la privada. "En los centros públicos y en los privados con concierto educativo la enseñanza debe ser gratuita, por lo que ningún alumno incluido en un centro de tales características podrá soportar gastos relativos a la escolaridad", se lee en la web. "Sí será posible soportar gastos de escolaridad en los centros privados no concertados". Siempre según los requisitos, "sólo tendrán derecho a practicar la deducción los padres o ascendientes que convivan con sus hijos o descendientes escolarizados".

Las desgravaciones en Madrid se extienden a gastos de enseñanza de idiomas -al igual que otras regiones que también desgravan por este concepto- o por la adquisición de vestuario de uso exclusivo escolar, algo que solo bonifican la Comunidad de Madrid y la Región de Murcia. En el caso de la ropa escolar, los beneficiarios pueden ser no solo alumnos de la privada, sino también de la escuela concertada. "Sólo podrá aplicarse la deducción para las prendas de vestido o calzado exigido o autorizado por las directrices del centro educativo en el que el alumno curse sus estudios", reza la medida. En la educación concertada, el uso de vestimenta específica es algo generalizado.

En la Consejería de Educación madrileña, dirigida por Enrique Ossorio, confirman escuetamente que la deducción arrancó en 2009. Aguirre triplicó la base imponible de la deducción: de 10.000 a 30.000 euros, según recoge la hemeroteca. En su momento, la bonificación se extendió a la escuela concertada. Los portales vinculados a la educación privada de hecho informan de estas deducciones a los padres y madres interesados. Cuando no los centros directamente.

La brecha socioeconómica educativa

Para el diputado de Más Madrid Eduardo Gutiérrez, "los datos reales muestran que la mayoría de los recursos de estas deducciones se las aplican grupos que tienen posibilidades económicas". "Mientras", añade, "se quedan fuera las familias que no tienen posibilidades de gastar en gastos educativos". "Un buen y eficaz uso de los recursos públicos sería destinarlos a apoyar a los grupos vulnerables y gastarlos con eficacia, y en Madrid eso no ocurre porque el PP utiliza las deducciones fiscales en IRPF a gastos educativos. Y son aprovechadas por grupos familiares de rentas medias y altas, que en su mayoría no necesitan de esas ayudas"

Según un mapa infográfico elaborado por El País en 2019, la brecha socioeconómica que diferencia a los alumnos de la privada de la pública es cada vez más grande: en Madrid, la mayoría de los centros privados se ubican en el norte, el área de mayor renta.

Madrid es la región que menos invierte por alumno en la educación pública: según los datos del Ministerio de Educación, el Gobierno, que en 2023 cumplirá 28 años en manos del PP, destina 4.727 euros por alumno en centros públicos, 1.000 euros por debajo de la media nacional. Es la segunda comunidad que más dinero da a la escuela concertada. En enero pasado, antes de la repetición electoral del 4M que consolidó a Díaz Ayuso y eliminó a Ciudadanos de la Asamblea, el Gobierno regional extendió el concierto educativo de seis a 10 años, siempre vinculándolo con la libertad de elección.

https://www.infolibre.es/noticias/economia/2021/10/09/madrid_unica_comunidad_autonoma_que_permite_deducir_hasta_900_euros_por_escolarizar_los_hijos_centros_privados_125400_10_11.html

LAS CLAVES DEL PROYECTO CON EL QUE AYUSO QUIERE "BLINDAR" LA CONCERTADA Y BOICOTEAR LA LEY CELAÁ

La Ley Maestra, la primera norma educativa propia que va a aprobar la Comunidad de Madrid en 22 años, está dedicada exclusivamente a defender la libertad de elección de centro de las familias contra los postulados de la LOMLOE

— Obligaciones, alguna prohibición y reparto equitativo de alumnos: los frentes de batalla de la concertada y la nueva Ley de Educación

La Ley Maestra de Libertad Educativa de la Comunidad de Madrid, con la que Isabel Díaz Ayuso pretende "blindar" la educación concertada y la especial en la región y boicotear así la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE), conocida popularmente como Ley Celaá por el nombre de la ministra de Educación que la impulsó, ha pasado este jueves su primer trámite en la Asamblea de Madrid. El Ejecutivo regional considera que esta norma estatal menoscaba ambas modalidades educativas además de la libertad de elección de centro, algo de lo que la presidenta madrileña ha hecho bandera en los últimos años y que dice "proteger" con esta normativa, la primera ley educativa de la historia de la Comunidad de Madrid.

Los votos de PP y Vox impidieron este jueves que prosperasen en el pleno autonómico las enmiendas totales presentadas por la izquierda, con las que Más Madrid, PSOE y Unidas Podemos buscaban devolver a la Puerta del Sol –sede del Gobierno autonómico– el texto con el que Ayuso se lanza al choque de trenes habitual con el Gobierno de Pedro Sánchez.

Con el portazo a las enmiendas totales de la izquierda, la Ley Maestra da un paso más y pasa su primer trámite parlamentario hasta que llegue de nuevo al pleno, previsiblemente el próximo mes de diciembre, para su posible aprobación definitiva cuando se produzca la votación. La norma pasa ahora a comisión para que se debatan en este órgano las enmiendas parciales de los grupos parlamentarios, que tienen hasta este viernes para presentarlas. Una vez debatidas, la derecha con su mayoría decidirá cuáles se integran en el texto original y cuáles –las que decaen en comisión– pasan a debatirse en el pleno, en el que también se votará su aprobación final, por lo que el texto aún puede ser modificado.

El PP necesita como mínimo la abstención de Vox para sacar adelante su ley autonómica y, aunque la formación de extrema derecha comparte el objetivo de combatir la norma estatal, su portavoz, Rocío Monasterio, advertía esta semana que su apoyo tendrá un precio. Vox ha presentado ya 44 enmiendas a la ley, entre las cuales reclama el veto parental –que ahora llama "objeción de conciencia" de los padres–, la gratuidad educativa en todas las edades –tanto para la educación pública como para la concertada– y la instalación de banderas españolas en las aulas. También reclama de forma implícita la eliminación del programa bilingüe impulsado por Esperanza Aguirre.

Ayuso ha considerado necesario establecer por ley "el derecho a recibir las enseñanzas en castellano" en Madrid, como lengua vehicular de España

La presidenta madrileña rechazaba de plano este jueves estas exigencias de la extrema derecha. Ayuso sostenía durante la sesión de control en respuesta a Monasterio que la objeción de conciencia que propone en educación a través del veto parental "dinamita" la relación entre el profesor y el alumno. La presidenta madrileña también rechazaba que se imponga la colocación de banderas de España en las aulas. A la gratuidad total tampoco se une el Gobierno regional, una medida que cifra en 760 millones de euros.

Por su parte, la izquierda critica una norma que considera "innecesaria" e "inconsistente jurídicamente". Tanto Más Madrid como PSOE y Unidas Podemos han acusado al Gobierno regional de ahondar con la nueva normativa en la "segregación" del alumnado. También considera que menoscaba la educación pública al blindar por ley la concertada y permitir con la nueva norma que reciba más fondos públicos.

La primera ley educativa madrileña

En los 22 años que lleva ostentando las competencias en Educación, la Comunidad de Madrid nunca ha visto necesario aprobar una ley educativa propia, como han hecho otras comunidades.

Hasta ahora, a raíz de la aprobación de la nueva ley educativa nacional, la LOMLOE, que la Ley Maestra se propone combatir. Lo especifica el propio texto en su arranque: "La presente ley (...) tiene como objetivo garantizar un sistema educativo acorde con la Constitución y con el ejercicio de la libertad de elección de centro escolar, recogida en su artículo 27, teniendo en cuenta las demandas de la sociedad (...)".

Para lograr estos objetivos, la ley plantea varias medidas que van en la dirección contraria de la LOMLOE. La conocida como Ley Celaá dedica buena parte de su articulado a reforzar la escuela pública frente a la concertada, con medidas como eliminar la expresión "demanda social" que introdujo la LOMCE para justificar la construcción de centros concertados; garantizar la oferta de plazas con el apellido "públicas", no concertadas; o asegurar un reparto "equitativo" del alumnado para que no se concentre el menos favorecido en la escuela pública y el más favorecido en la concertada, como sucede ahora.

Garantía pública o también concertada

La Ley Maestra empieza especificando en su artículo 5 que los alumnos "tienen derecho a una plaza escolar sostenida con fondos públicos", definición que incluye a la escuela concertada. En el artículo 7 lo especifica: "La Comunidad de Madrid garantizará en cualquier caso la existencia de plazas suficientes para las enseñanzas declaradas gratuitas por la ley, teniendo en cuenta la oferta existente de centros públicos y privados concertados".

Esta fórmula contradice a la LOMLOE, que deja esta garantía específicamente en manos de los centros públicos y que se redactó pensando específicamente en las políticas que viene desarrollando la Comunidad de Madrid. Más aún, la LOMLOE añade: "Las Administraciones educativas promoverán un incremento progresivo de puestos escolares en la red de centros de titularidad pública".

La "demanda social"...

En 2013, José Ignacio Wert incluyó el término "demanda social" en la LOMCE para justificar la construcción de centros concertados allá donde faltan plazas escolares (nuevos desarrollos urbanísticos, etc.). Esta "demanda social" se calculaba en base a en qué centros se matriculaban las familias; si muchas lo hacían en concertadas, se deducía que había una demanda de concertadas, si lo hacían en públicas, al revés. La trampa de esta fórmula es que en los nuevos barrios, por ejemplo de Madrid, donde hacen falta las nuevas plazas, suele haber más escuela concertada que pública, con lo que las familias se matriculan en las concertadas, dando la sensación de que hay demanda de estas, lo que justifica la construcción de nuevos centros. La pescadilla que se muerde la cola.

La LOMLOE retiró esta expresión, que nunca antes de la Ley Wert había existido, y ahora Ayuso la recupera en su Ley Maestra cuando habla de garantizar la oferta de plazas, que se hará considerando esta "demanda social".

... Y la cesión de parcelas a centros concertados

Otra de las medidas casi específicamente madrileñas y relacionada con el apartado anterior. En los últimos 20 años, en la comunidad se han cedido habitualmente parcelas a centros educativos concertados, existentes o por realizar, una práctica que hasta que se aprobó la LOMCE de José Ignacio Wert en 2013 estaba prohibida por ley. Nunca le importó al Gobierno regional, que antes de que fuera legal cedió al menos 45 parcelas con este fin. Wert daría carta de naturaleza a esta práctica en su ley.

La LOMLOE trata ahora de mitigarla. Aunque no se llegó a incluir una prohibición expresa, se eliminó de la ley el concepto "demanda social" para justificar la construcción de nuevos centros concertados y se garantiza la oferta de plazas con la red pública.

La Ley Maestra también va contra esta idea. No solo recupera la expresión, sino que en el artículo 7.3 especifica que "la Comunidad de Madrid podrá convocar concursos públicos para la construcción y gestión de centros concertados sobre suelo público dotacional".

El reparto del alumnado con necesidades educativas especiales

En su intento de limitar a la escuela concertada y que juegue con las mismas reglas que la pública, la LOMLOE establece que el alumnado con necesidades educativas especiales –más difícil y por tanto caro de atender porque hacen falta más profesores– se repartirá de forma equitativa por toda la red sostenida con fondos públicos, lo que incluye las escuelas privadas concertadas. Dice la Ley Celaá: "Particularmente, [las administraciones] velarán por la presencia equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros sostenidos con fondos públicos de su ámbito de actuación".

Ayuso elimina este requisito de proporcionalidad. La Ley Maestra se limita a decir: la consejería competente en materia de educación deberá "garantizar una adecuada escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales teniendo en cuenta la oferta de plazas escolares en los centros sostenidos con fondos públicos". Madrid tiene más alumnado con necesidades educativas especiales matriculado en la escuela pública que la media nacional (un 3,3% por aula frente a un 3%), pero menos en la escuela concertada (2,8% en España, 2,3% en Madrid).

Se permite segregar por sexo

La LOMLOE también introdujo medidas para evitar, o al menos mitigar, la concertación de colegios privados que segregan a su alumnado por sexo. En un principio se habló de prohibición, pero finalmente la norma lo rebajó a esta fórmula: "En los procesos asociados a la obtención y al mantenimiento de unidades concertadas, se priorizará a los centros que apliquen el principio de coeducación y no separen al alumnado por su género o su orientación sexual".

La Ley Maestra establece en el artículo 5 que "no constituye discriminación la admisión de alumnos o la organización de la enseñanza diferenciada por sexos, siempre que la enseñanza que impartan se desarrolle conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 14 de diciembre de 1960".

En el apartado relativo a conciertos de la futura ley madrileña, solo se concreta que "podrán acogerse al régimen de conciertos los centros privados de la Comunidad de Madrid que ofrezcan enseñanzas declaradas gratuitas por dicha ley y satisfagan necesidades de escolarización".

Blindar el distrito único

La LOMLOE también establece que las comunidades deberán establecer áreas de influencia para los centros públicos y los concertados, "de modo que permitan garantizar la aplicación efectiva de los criterios prioritarios de proximidad al domicilio o lugar de trabajo". La idea de esta disposición es que los alumnos se organicen según su lugar de residencia para evitar que las familias más acomodadas elijan los considerados mejores colegios aprovechando las mayores facilidades de desplazamiento que suelen tener.

En Madrid, hace años ya que Esperanza Aguirre estableció el distrito único en toda la comunidad, una de las medidas que provoca que la región sea la segunda más segregadora de Europa, solo por detrás de Hungría. Ayuso consolida ahora este distrito único por ley. "La Comunidad de Madrid garantiza que la libertad de elección de las familias de centro escolar sostenido con fondos públicos pueda ejercerse en todo el territorio de la Comunidad, mediante el establecimiento de criterios que no limiten la admisión por el lugar de residencia", se lee.

El español como lengua vehicular en Madrid

Ayuso ha considerado necesario establecer por ley "el derecho a recibir las enseñanzas en castellano" en Madrid, como lengua vehicular de España. Esta formulación, en una comunidad sin lengua cooficial, responde a que el Ministerio de Educación retirase de la LOMLOE que el castellano es la lengua vehicular de la enseñanza, fórmula que por otra parte nunca había existido hasta que la introdujo Wert en 2013 en la LOMCE. La oposición se pregunta con sorna

si esta frase significa el fin del programa bilingüe en la comunidad, ampliamente extendido por todo el sistema y criticado por segregador.

https://www.eldiario.es/sociedad/claves-proyecto-ayuso-quiere-blindar-concertada-boicotear-ley-celaa_1_8376159.html

EL DURO ATERRIZAJE DE DÍAZ AYUSO EN LA ASAMBLEA DE VALLECAS: “SU VIAJE A EE UU HA SIDO UN BLUF”

La presidenta rechaza las principales exigencias de Vox para aprobar la ley educativa

De Washington a Vallecas, Isabel Díaz Ayuso vive este jueves un aterrizaje forzoso. Pasa del glamur de su viaje por Estados Unidos, donde la pasada semana se fotografió en las calles de Nueva York, o ante el Capitolio, a una árida sesión de control a su Gobierno en la Asamblea regional, situada en el popular barrio madrileño. Durante casi una hora, la oposición no ahorra adjetivos negativos, descripciones peyorativas, ni peticiones de explicaciones sobre un periplo en el que la gran incógnita —cuánto ha costado— viene de la mano de un balance hasta ahora poco fructífero —no se conoce que se haya logrado inversión alguna—. “Un bluf”, resume el viaje la portavoz de Más Madrid, Mónica García.

Es jueves, y Más Madrid, el PSOE y Podemos se coordinan para declarar el estado de sitio. Quieren explicaciones. Datos. Balances tangibles. Así, los tres partidos de izquierdas coinciden en preguntarle a la presidenta regional sobre su viaje, marcado por la polémica desde su mismo inicio. Porque Díaz Ayuso choca en la distancia con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; critica al de México, Andrés Manuel López Obrador; y afea al papa Francisco sus disculpas por la conquista americana. Porque ataca al indigenismo. Y porque se vuelve a España para participar en la convención del PP, el mismo cónclave que opaca durante días con sus intervenciones americanas.

“Ha perjudicado la imagen de Madrid. Ha recorrido 6.000 kilómetros en avión para que la entreviste Telemadrid, tele-Ayuso; para estar durante 10 minutos con cuatro congresistas; para insultar al Papa; y para traer bajo el brazo cero inversiones confesables”, le espeta García, la líder de la oposición, mientras le reclama, sin conseguirlo, que le mire a los ojos, que la vea, y la respete. “Mientras usted se hacía fotos en la Quinta Avenida, nosotros estábamos en el Sector Seis de la Cañada. Y mientras usted hacía running por Washington, nosotros corríamos hacia Móstoles a ver si podíamos solucionar alguna de sus promesas incumplidas”, añade. “Es menos glamuroso, pero es bastante más útil”.

Ante esa andanada, Díaz Ayuso apenas deja algún gesto con las cejas. De la líder de la oposición le separa una enemistad manifiesta. Acostumbrada al estilo de Ángel Gabilondo (PSOE), siempre propositivo durante la pasada legislatura, a Díaz Ayuso se le sigue atragantando la apuesta de García, que va al cuerpo a cuerpo.

Como esos boxeadores que quieren aprovechar su envergadura, explotando que tienen los brazos más largos que su rival, la líder conservadora siempre intenta separarse de García, buscar su espacio en el debate, y hablar desde la atalaya de la presidencia. Pero no siempre lo logra. Tampoco este jueves, cuando vuelve a caer en las alusiones personales —si en la última sesión fue una crítica al pelo de la líder de Más Madrid, en esta lo es a un gesto— y ve cómo el resto de la oposición sigue la misma línea que su rival.

“Ha ido a Estados Unidos para seguir vendiendo a pedazos los servicios públicos de nuestra región, pero no ha sido bien recibida”, le dice Alejandra Jacinto, de Podemos. “Para reunirse por Zoom con los congresistas, podría haberlo hecho desde su despacho. Ni siquiera los fondos buitres confían ya en sus políticas. Las pocas cosas que hacen, las hacen mal”, ha proseguido. “La justicia les ha obligado a anular la venta de vivienda pública. Eso, créame, sí que crea inseguridad jurídica”, ha rematado, en referencia a la decisión judicial que obliga a rectificar la venta de 2.935 pisos a Goldman Sachs, ejecutada por el Gobierno de Ignacio González.

“Ha sido un viaje a su mayor gloria, para luego ser aclamada en la convención del PP”, lanza Hana Jalloul, la portavoz del PSOE. “Entendemos que no se puede hablar bien de Madrid hablando mal del Gobierno de España”. A todas esas intervenciones asiste Díaz Ayuso sin torcer el gesto, embebida en sus papeles, como esperando a pasar el trámite de las respuestas lo más rápido posible.

“No me he ido de tiendas a EE UU”, contesta la líder conservadora. “Con la agenda que hemos tenido y los pocos acompañantes que hemos llevado, hemos hecho mucho más que cualquier otra Administración autonómica”, espeta la presidenta regional. “Los beneficios se verán a largo plazo (...) Los inversores no llevan el dinero encima. Si les gusta lo que les dices no te dicen: ‘Toma el dinero’, se despiden”.

Una forma de justificar que la comitiva presidencial madrileña haya vuelto de EE UU sin haber logrado dar ninguna noticia que resuene con la fanfarria y el estruendo de los grandes anuncios en el barrio de Vallecas.

Nueva ley educativa

El único partido que no se ha referido al viaje de EE UU ha sido Vox, centrado en su negociación con el PP sobre la ley educativa que patrocina el Ejecutivo regional. La contundencia con la que Díaz Ayuso ha despejado todas las exigencias de su único socio posible, incluyendo la de que la bandera española esté en todos los centros educativos, ha servido de recordatorio sobre lo que está ocurriendo en la Asamblea de Madrid. El PP considera que Vox está entre la espada y la pared, atrapado entre la necesidad de defender su espacio político y la dificultad de confrontar con Díaz Ayuso. Y no piensa concederle ni un centímetro a su aliado parlamentario, salvo en los momentos clave de la legislatura: los Presupuestos de 2022, por ejemplo.

Esto decía la enmienda de Vox, que también reclama hacer gratuitas dos etapas educativas no obligatorias, guardería y bachillerato, lo que tendría un coste de más de 300 millones, según el partido, o de más de 700, según el Ejecutivo: “(...) tanto la Administración autonómica como la dirección de los centros garantizarán la presencia de la bandera española en el exterior y en lugar preferente en el interior”.

Y esto ha contestado Díaz Ayuso a esa y otras exigencias del partido que lidera Rocío Monasterio. “No se puede usar la ley maestra educativa para ir contra el sentido común”, ha arrancado este jueves, durante la sesión de control a su Gobierno. “Con sus propuestas lo primero que consiguen hacerla es insostenible, haciendo gratuitas etapas no obligatorias”, ha seguido. “Eliminan el bilingüismo, una de las herramientas que más igualan en oportunidades”, ha añadido. “Y luego las imposiciones de la bandera: la utilización de los símbolos del Estado tiene que ser justa y proporcional, tienen que estar en su sitio, ni más ni menos, se tienen que querer, que admirar, pero no imponer de manera política”.

Esa enumeración ha dejado a Monasterio frente al mismo dilema que afronta desde que arrancó la legislatura. ¿Cómo hacer frente al fenómeno Ayuso? ¿Confrontando, pese a que eso pueda escocer a sus propios votantes? ¿O pactando, a riesgo de ser devorados por el PP, igual que le ocurrió a Cs?

“Nosotros estamos dispuestos a negociar, pero no a renunciar”, ha dicho el diputado Jaime de Berenguer, durante una intervención en la Cámara, donde Vox recuerda que sus prioridades son conseguir la gratuidad de la guardería y el bachillerato, o garantizar la libertad de educación de los padres.

Pero los precedentes no son halagüeños para los intereses de Vox. De todas las negociaciones clave de lo que va de legislatura (composición de la Cámara, investidura, ley de Telemadrid, o ratificación de su administrador provisional) ha sacado un exiguo botín: un puesto en la Mesa del Parlamento y un recorte del 10% en las cuentas de la televisión pública. El resto ha salido a pedir de boca para el PP.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-10-07/diaz-ayuso-rechaza-la-propuesta-de-vox-para-colgar-la-bandera-de-espana-en-todos-los-colegios.html>

TODOS QUIEREN NEGOCIAR CON TONI CANTÓ

Tras confirmar una inversión de casi un millón en el festival de la Hispanidad, la agenda del exactor se llena de citas con promotores, asociaciones y compositores que quieren entrar en la próxima edición

Manuel Pacho es la música del PP. Una tarde de primavera de 1989, acudió al despacho de Miguel Ángel Rodríguez, entonces factótum de José María Aznar, para recibir un encargo: componer por 500.000 pesetas de entonces (3.000 euros) el himno del partido. Más de 30 años después, Pacho volvió a entrar este lunes en el territorio del asesor áulico de Isabel Díaz Ayuso: se reunió con Toni Cantó, el director general de la Oficina del Español de la Comunidad de Madrid, para informarse sobre el festival de la Hispanidad que impulsa el órgano, y dar el primer paso para intentar participar en la próxima edición. No es un caso único. Coincidiendo con el anuncio de que la Comunidad gastará casi un millón de euros en la programación del festival, la agenda de Cantó se ha llenado de citas con promotores y compositores.

Toni Cantó acusa a Pedro Sánchez de copiar la Oficina del Español: “Es un oportunista, plagia” “Hablamos directamente del festival de la Hispanidad”, cuenta al teléfono Pacho, que en las décadas transcurridas desde su primera cita con Miguel Ángel Rodríguez ha compuesto varias versiones del himno del PP. “Me regaló un programa de la edición de este año, y me lo llevé para intentar presentar alguna cosa para el año que viene”, añade. “Era sobre todo una reunión para informarse, muy general”.

Como Pacho, y según su agenda pública, Cantó ya se ha visto con un promotor musical, un músico, un compositor, alguien que quería presentarle un proyecto teatral, representantes de Sociedad Civil Catalana (SCC), del sindicato de artistas líricos... ¿con qué resultado?

“Tanto Manuel Pacho como la SCC se interesaron por el próximo festival Hispanidad”, contesta un portavoz de la Consejería de Cultura, de la que depende la Oficina del Español. “Querían saber acerca del festival y de cómo y cuándo comenzábamos a organizar el del año que viene”, añade. “[La planificación la] comenzamos el día 13 de octubre”, precisa. “En cualquier caso, los proyectos que se van hablando con cada institución, asociación, etc se irán haciendo públicos a medida que se vayan concretando”.

“El chiringuito soy yo”

Expulsado de la lista electoral de Díaz Ayuso para el 4-M por el Tribunal Constitucional, que consideró que no cumplía con el requisito de haberse empadronado a tiempo en la región, el exdiputado de UPyD y Cs fue recuperado para el proyecto de la presidenta a través de la Oficina del Español, que la oposición ha considerado unánimemente como “un chiringuito”. Y no solo la oposición. “El chiringuito soy yo. No hay otra estructura que yo”, ironizó él mismo.

Desde entonces, los partidos de la izquierda intentan descifrar la tarea del exactor, mientras Vox, único apoyo posible del Gobierno en el Parlamento regional, hace difíciles equilibrios. Tras basar gran parte de su propuesta política en la lucha contra los gastos superfluos, y en el cierre de órganos que califica como “chiringuitos”, Rocío Monasterio, la líder regional del partido ultra, ha preferido darse un tiempo para conocer las actividades de la Oficina del Español, antes de criticarlo.

¿Qué documentación justifica la creación de la Oficina del Español en la Comunidad de Madrid?, le preguntó al Ejecutivo de Díaz Ayuso una diputada de Más Madrid, María Pastor.

“La creación de la Oficina del Español se justifica por una simple cuestión de sentido común ante su potencial evidente”, respondió el Gobierno, utilizando un tono sorprendente para una respuesta parlamentaria.

¿Qué partes del currículum de Toni Cantó han sido las más relevantes para su nombramiento al frente de la Oficina del Español?, insistió la representante del principal partido de la oposición.

“Tiene una larga trayectoria en el mundo de la cultura, habiendo participado en numerosos programas y series de televisión, largometrajes y obras de teatro, entre las que se incluyen trabajos con alguno de nuestros más reputados actores, actrices y directores”, contestó el Gobierno regional, vinculando la designación para un puesto directivo de gestión a la experiencia de Cantó como actor. “Asimismo, a lo largo de su carrera política ha sido diputado en Cortes en tres legislaturas”.

¿Otros candidatos?

¿Qué otros candidatos barajó para el puesto?, amplió la diputada del partido de Mónica García en otra pregunta parlamentaria.

“No es pertinente divulgar dicha información”, respondió el Ejecutivo autonómico, haciendo una referencia a “otros potenciales candidatos” que deja en el aire su existencia, y alimenta el debate sobre si el cargo fue creado a la medida de Cantó tras no poder lograr el acta de diputado.

Esas decisiones ya pertenecen al pasado. En el presente, Cantó ha contado con 850.000 euros de presupuesto para programar la edición del festival de la Hispanidad de 2021 junto a la consejera del ramo, Marta Rivera de la Cruz, y sus colaboradores. Una inversión tan jugosa como para convertir el despacho del exactor en punto de encuentro para quienes quieren participar de la edición de 2022. Aunque todo está por definir: la Administración madrileña ya está buscando fórmulas para abaratar gastos, por ejemplo compartiendo programación con otros festivales, como reconoció Cantó en la presentación del suyo.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-10-07/todos-quieren-negociar-con-toni-canto.html>

GÉNOVA REPROCHA LA "HUMILLACIÓN" DE AYUSO A CANTÓ: "ES MENOS QUE UN DIRECTOR GENERAL"

La ejecutiva nacional del PP ve "quemado" al exdirigente de Ciudadanos: "Está en un puesto que él mismo hubiera criticado en el pasado"

Toni Cantó fue objeto el miércoles de los ataques furibundos de la oposición en la Comisión de Cultura de la Asamblea de Madrid. El director de la Oficina del Español tuvo que defender su gestión al frente de este organismo creado en julio y lo cierto es que pasó un rato difícil en la cámara autonómica. Un nuevo episodio desagradable para el exdirigente de Ciudadanos, cuya situación incómoda, y mucho, a los impulsores de su 'fichaje' por el PP de Madrid.

Según explican a Vozpópuli dirigentes del PP bien situados en Génova 13, "hay un malestar evidente", tanto en la dirección nacional del partido como en la gestora del partido en Madrid, con el "desgaste" al que está sometido Toni Cantó desde que Isabel Díaz Ayuso le nombrara director de la Oficina del Español, un organismo que el gobierno regional creó ex profeso para él.

Lo que de puertas para fuera puede verse como un 'gesto' de la presidenta autonómica a Cantó, dentro del PP se considera como una "humillación" para el ex dirigente de Ciudadanos. Todo ello porque "ocupa un puesto inventado y de poca relevancia" que, además, le "expone mediáticamente" por "sus críticas a cargos de ese tipo".

En ese sentido, las fuentes consultadas afirman que, a nivel administrativo, el puesto de Toni Cantó "es inferior al de un director general" y "solo está por encima del de un asesor raso". Un cargo que, ni mucho menos, estaba en los planes de Pablo Casado y Teodoro García-Egea cuando le incorporaron al PP antes del 4-M, ni del propio ex de Ciudadanos.

Un "marrón" para Cantó

Más allá de la "jerarquía administrativa" del puesto de Toni Cantó, en Génova echan en cara a Ayuso el "marrón que le ha caído" al valenciano con su nombramiento: "La Oficina del Español es vista por la opinión pública como un chiringuito, y Toni ha basado buena parte de su discurso, a lo largo de su trayectoria política, en criticar este tipo de organismos".

Desde el pasado mes de julio, y este miércoles mismo en la Asamblea, Cantó ha tratado de eliminar la etiqueta de 'chiringuito' a la oficina que dirige, pero sin excesivo éxito: "Le han dejado expuesto a los ataques de partidos y medios, que le echan en cara su incorporación a un organismo que él mismo hubiera criticado en el pasado".

Le han dejado expuesto a los ataques de partidos y medios

Las fuentes consultadas destacan, eso sí, "su buena disposición" desde su llegada al partido: "Con toda la polémica de su fichaje sobre sus espaldas, se volcó en la campaña y nunca ha salido de su boca una queja por la situación en la que se encuentra".

Pese a ello, el entorno de Pablo Casado asegura ser "consciente" del "desgaste" que padece Toni Cantó al frente de la Oficina del Español y anuncia que ese sacrificio tendrá su "recompensa" en el futuro: "En cuanto podamos, le rescataremos de allí".

Tensiones entre Génova y Sol

Desde la ejecutiva del PP no esconden su malestar con todo lo que ha rodeado el fichaje de Toni Cantó desde la pasada primavera. Desde que se anunció su incorporación al PP, "todo ha salido mal". Y algunas fuentes admiten en privado que esa circunstancia no puede achacarse únicamente a la "casualidad".

En ese sentido, cargos populares muy próximos a Casado y García Egea hablan de "filtraciones interesadas procedentes de Sol" para boicotear la incorporación a filas de Cantó: "A Ayuso y su equipo no les gustó el fichaje y desde el primer momento trataron de echarlo por tierra. Primero revelándolo a los medios, y después con otro tipo de informaciones".

Estos dirigentes no descartan, de hecho, que la noticia sobre el empadronamiento de Cantó en Valencia, que le impidió ir en listas, partiera de Sol: "Ha habido casos similares que nunca han sido considerados de esta forma. Por eso, nadie en el partido veía problemas a su candidatura, pero parece ser que gente del entorno sí".

Si no se hubiese producido ningún tipo de filtración, Toni Cantó sería hoy diputado en la Asamblea... y senador por designación autonómica

En Génova recuerdan, además, que en el Tribunal Constitucional, "hubo tres votos a favor y tres en contra a su inclusión en la candidatura, pero decidió el voto de calidad del presidente de Sala". "Las mismas fuentes sentencian: "Si no se hubiese producido ningún tipo de filtración, Toni Cantó sería hoy diputado en la Asamblea... y senador por designación autonómica". Ese era el plan, "pero alguien quiso que no saliera".

<https://www.vozpopuli.com/espana/genova-humillacion-ayuso-casado.html>

MÁS MADRID RECURRE A LA JUSTICIA POR LA FALTA DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO EN EL 'CASO VIVOTECNIA'

El partido de Mónica García se plantea acudir al TSJM por lo que considera "respuestas fake"

Más Madrid ha interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia regional (TSJM) un recurso contencioso-administrativo contra la negativa del Gobierno a que acceda a las actas de inspección de los técnicos regionales en el laboratorio del caso Vivotecnia, en el que se investigan presuntas infracciones de la ley de bienestar animal.

La decisión anticipa la nueva estrategia del partido de Mónica García, líder de la oposición en la Asamblea, que considera que el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso da, en ocasiones, "respuestas fake" a las peticiones de información que realizan sus diputados. Así, Más Madrid se plantea explotar esta vía cada vez que considere que los datos proporcionados por el Ejecutivo no se ajustan a la normativa, según trasladan en el partido.

Un macaco en una jaula en las instalaciones del laboratorio Vivotecnia, en Madrid, cerrado por supuesto maltrato animal

Vivotecnia, el laboratorio de los horrores

Este fue el argumento empleado por el Gobierno para denegar el acceso a la información: “Se informa que mientras no se decreta la apertura del juicio oral en los procedimientos abreviados mencionados [uno policial y otra de la fiscalía], los documentos obrantes en las Diligencias Previares tendrán carácter reservado, de manera que solo las partes personadas pueden tener acceso a los mismos”.

Más Madrid está en desacuerdo con esa interpretación legal, y por eso ha interpuesto un recurso que normalmente debe preceder a la formalización de una demanda para acceder a la información reclamada. Así espera acceder a los expedientes. Pero no es un caso puntual. El partido está dispuesto a explorar esta vía si en el futuro considera que no se le proporciona información a la que tiene derecho.

La queja por la supuesta falta de transparencia del Gobierno regional no es exclusiva de Más Madrid. También la portavoz parlamentaria del PSOE, Hana Jalloul, ha criticado ese aspecto, especialmente tras el veto del PP y Vox a la reanudación de la comisión para investigar los protocolos de derivación en las residencias durante la primera ola de la pandemia.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-10-07/mas-madrid-recurre-a-la-justicia-por-la-falta-de-informacion-del-gobierno-en-el-caso-vivotecnia.html>

ÁNGEL GARRIDO, EXPRESIDENTE DE LA CAM, FICHA POR GESTILAR COMO 'SENIOR ADVISOR'

Ángel Garrido, expresidente de la Comunidad de Madrid y exconsejero de Transportes, ha regresado a la empresa privada. Lo hace como 'senior advisor' —o, lo que es lo mismo, como asesor externo— de dos compañías, la promotora inmobiliaria Gestilar y Dimensia, una compañía de ingeniería logística, en la que el expolítico estuvo trabajando hace más de 25 años, ya que es ingeniero de minas por la Universidad Politécnica de Madrid. Según ha podido confirmar El Confidencial de fuentes cercanas a Garrido, no formará parte de la plantilla de ninguna de estas compañías y entre sus funciones figuran las de participar en consejos técnicos o de dirección, fijar objetivos y estrategia, comunicación corporativa y relaciones externas, además de gestionar certificaciones de calidad y medioambientales, elaborar planes de sostenibilidad o trabajos técnicos de ingeniería. Gestilar es una de las compañías más activas en la Comunidad de Madrid, con más de 4.000 viviendas a sus espaldas. Fue fundada en 2009 por los hermanos Javier y Marta García-Valcárcel y, en la actualidad, cuenta con ocho promociones en marcha en la Comunidad de Madrid, cuatro de ellas destinadas a la venta de unas 600 viviendas, y otros cuatro proyectos 'build to rent', es decir, para alquiler, también en la comunidad, y que suman otras 1.200 viviendas. En total, más de 1.800 viviendas en marcha repartidas por Pozuelo, Getafe, Vallecas y la famosa y mediática Operación Calderón.

Foto: Imagen orientativa de las zonas afectadas por Madrid Nuevo Sur.

Madrid pone el foco junto al barrio de moda: 2,5 millones de m² y 3.000 viviendas

La vuelta a la empresa privada por parte del expolítico se produjo antes del verano y confirma lo que ya anunció en marzo de este año, que dejaría no solo Ciudadanos tras las elecciones autonómicas del 4 de mayo, sino también la política. Aunque estos no son sus únicos lazos con la empresa privada, ya que desde el pasado mes de abril colabora en el programa de Risto Mejide 'Todo es mentira', siguiendo los pasos de otros expolíticos como Cristina Cifuentes o Marcos de Quinto. Garrido se afilió al CDS en 1989 y llevaba 25 años en política. Dio sus primeros pasos en la gestión pública municipal en 1995 como concejal en el madrileño municipio de Pin, posteriormente presidió las juntas de Distrito de Villa de Vallecas, Latina, Chamberí, Usera y Retiro. También presidió el pleno del Ayuntamiento de Madrid, ocupó las consejerías de Presidencia y de Transportes y la Comunidad de Madrid tras la marcha de Cristina Cifuentes desde 2018 a 2019.

EL GOBIERNO DE AYUSO PAGA CASI 500 MILLONES AL GIGANTE DE LA SANIDAD QUIRÓN SALTÁNDOSE LOS PROCEDIMIENTOS

El acuerdo sobre el importe que la Consejería de Sanidad se comprometía a abonar desde enero de 2020 al hospital Fundación Jiménez Díaz debía cerrarse en diciembre de 2019 pero ni siquiera se ha firmado aún

El agujero en el cumplimiento de la norma derivó así en 13 multimillonarias "convalidaciones", figura destinada a regularizar pagos para los que no se siguió la tramitación marcada por ley

Este artículo está disponible sólo para los socios y socias de infoLibre, que hacen posible nuestro proyecto. Si eres uno de ellos, gracias. Sabes que puedes regalar una suscripción haciendo click aquí. Si no lo eres y quieres comprometerte, este es el enlace. La información que recibes depende de ti.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha pagado en algo más de año y medio al gigante de la sanidad privada, Quirónsalud, casi 500 millones (453.963.911 euros) saltándose los procedimientos administrativos. En una cadena cuyo primer eslabón se localiza el 22 de abril de 2020, el Ejecutivo madrileño ha aprobado desde entonces 13 multimillonarias "convalidaciones" de gasto por "pagos a cuenta" para el hospital Fundación Jiménez Díaz (FJD), integrado en la red pública sanitaria madrileña mediante un contrato cuyas cifras reales constituyen cada año un verdadero enigma al incluir múltiples variables. Las cuentas regionales de 2019 –las únicas aprobadas hasta ahora bajo la presidencia de Ayuso– preveían para este hospital una asignación inicial de 371,94 millones. ¿Cuál ha sido el gasto real vinculado a la actividad del hospital en 2019? No se sabe. La última liquidación cerrada es la de 2015. ¿A cuánto asciende el coste definitivo del Jiménez Díaz en aquel año? Tampoco se sabe.

Como aparece en un informe de la Cámara de Cuentas de Madrid, la convalidación de gastos se define así: "Se imputan al presupuesto gastos del ejercicio que se han realizado con algún incumplimiento en el procedimiento legalmente establecido". En resumen, se trata de una figura destinada a regularizar pagos hechos al margen de la tramitación legal, se supone que en situaciones excepcionales o de emergencia sobrevenida que no permiten dilaciones vinculadas a trámites administrativos. En este caso, no se daba ninguna de tales circunstancias: ambas partes deberían haber cerrado antes de que terminase 2019 el acuerdo que fijase el precio a pagar a lo largo del siguiente año al Jiménez Díaz por la asistencia hospitalaria y las tarifas por otros servicios. No ocurrió así.

¿Por qué un hospital de enorme envergadura como el Jiménez Díaz, con una población asignada de casi 450.000 habitantes en 2020 según fuentes sanitarias y sujeto a un "concierto singular" con el Gobierno madrileño desde 2006 lleva casi dos años sin que se apruebe la actualización de las tarifas por sus servicios? ¿Por qué, pese a que había tiempo suficiente para negociar ha acudido la Comunidad a una fórmula de pago propia de escenarios inesperados? "El factor fundamental –señala la respuesta de los portavoces de Sanidad– fue que no se consiguiera cerrar del todo la negociación". O sea, que hay discrepancia entre ambas partes respecto a cuánto dinero debe recibir la empresa cada ejercicio. Entre septiembre de 2018 y el de este año la Dirección General de Gestión Económica de la Consejería madrileña de Sanidad ha cambiado cuatro veces de titular.

La cláusula adicional –prosigue la versión oficial– "no debe imponerse a la otra parte". Al igual que en el caso de la empresa de seguridad que llevaba dos años con el contrato expirado y a la que Sanidad y Presidencia han abonado casi 30 millones mediante convalidaciones de gasto, el Gobierno madrileño enarbola también aquí la pandemia como argumento a favor: "La situación por la pandemia de COVID-19 hizo necesaria la adopción de medidas urgentes que han conllevado un retraso". Según la Consejería de Sanidad, "los pagos totales realizados en 2020 a la FJD [Fundación Jiménez Díaz] ascienden a 251.447.024 euros". No obstante, la suma de

todas las convalidaciones de "pagos a cuenta" correspondientes a ese ejercicio es superior: asciende a 272.378.346,96 euros. La pregunta sobre el porqué de la discrepancia entre ambas cifras no obtuvo respuesta. Las convalidaciones aprobadas a partir de abril de 2020, afirman desde el Gobierno madrileño, han contado con el visto bueno de los interventores.

Una oferta que roza una subida de 900.000 euros por mes

Para los siete últimos meses de 2019 (de junio a diciembre) la actualización pactada bajo el nombre de "Cláusula Undécima" se elevó a 193,25 millones (27,6 por mes). Ahora, y como "Cláusula Duodécima" –o sea, la nueva actualización– el Gobierno ofrece a Quirón en el Jiménez Díaz 228,21 millones por los ocho meses que van de mayo a diciembre de 2021 (28,5 mensuales). Comparando lo uno con lo otro y de acuerdo con el prorrateo mensual, el precio crece en 900.000 euros por cada 30 días.

Pero el acuerdo sigue sin haberse rubricado, y así lo han corroborado a infoLibre fuentes oficiales del departamento que dirige el consejero Enrique Ruiz Escudero. El "borrador" de la "Cláusula Duodécima" lleva aprobado sobre la mesa cinco meses en espera de que lo firme el hospital: exactamente, desde el 28 de abril. La demora apunta a que tampoco esta vez concuerdan las posiciones.

De carácter netamente privado, el Jiménez Díaz es el buque insignia de los cuatro hospitales que, tras el proceso privatizador ideado por Esperanza Aguirre a mitad de la primera década del siglo, gestiona y explota en Madrid Quirónsalud, fruto de la fusión en 2014 entre Quirón y la concesionaria original de los hospitales: la antigua Capiro, cuyos accionistas se ocultaban tras sociedades del paraíso fiscal de las Islas Caimán. En 2017 la alemana Fresenius se hizo con la mayoría accionarial. Los otros tres hospitales en manos del grupo –Valdemoro, Móstoles y Collado-Villalba– son de titularidad pública. En la práctica, conforman junto con el Jiménez Díaz un subsistema dentro del sistema sanitario público. En 2019, el presupuesto inicial que les asignaron las cuentas madrileñas se situó en 609.405.223 euros. Hasta dónde se desbordó aquella previsión no se conoce.

De la "Administración jibarizada" a la posibilidad de acudir a la justicia

El elevadísimo importe de las convalidaciones de gasto para el Jiménez Díaz ha sorprendido a dos expertos en fiscalización consultados por infoLibre y que pidieron no ser identificados. Sí se pronunció abiertamente uno de los políticos que más de cerca han seguido la trayectoria de los convenios con Quirón, el exdiputado autonómico socialista José Manuel Freire. Las convalidaciones, dispara Freire, se producen en el seno de "una Administración jibarizada y descapitalizada dirigida por políticos irresponsables e incompetentes que no velan por el interés público ni cumplen su parte de los contratos que ellos mismos firman".

Desde Más Madrid, el diputado autonómico Eduardo Gutiérrez lanza otro dardo: "Las convalidaciones de gasto, normalizando a posteriori gastos que se realizan sin control previo alguna posteriori y de las que esta abusando el ejecutivo de Ayuso son la evidencia del descontrol del uso que está haciendo el Gobierno del PP de los dineros de todos los madrileños". La formación que en la Asamblea de Madrid lidera Mónica García ya ha registrado iniciativas para aclarar el porqué de convalidaciones "que suenan a conductas conscientes o planificadas de negligencia en la gestión pública". Pero Gutiérrez no se detiene ahí: "Desde Más Madrid intuimos, y estudiaremos, si son jurídicamente perseguibles. Ya hemos registrado iniciativas para aclarar estas prácticas". El parlamentario remata su discurso con dureza: "Los antecedentes – dice– como Lezo, Aneri, Gürtel, Púnica de los diferentes gobiernos del PP en estos 26 años son credenciales que empujan a sospechar de estas prácticas".

La Consejería de Sanidad justifica los pagos a cuenta regularizados mediante 13 convalidaciones. No haberlos efectuado –es su versión– habría supuesto "un importante perjuicio para la Fundación Jiménez Díaz–UTE [nombre oficial del hospital], al prestar los servicios sin la correspondiente compensación económica, que plantea la insostenibilidad de su situación financiera, por lo que se propone la convalidación de los gastos correspondientes al pago a cuenta mes a mes".

El equipo del consejero Enrique Ruiz Escudero asegura que, aunque en 2019 el importe inicial previsto en las cuentas madrileñas se cuantificaba en 371,94 millones, "se reconocieron obligaciones (y se efectuaron pagos) por importe de 405.394.749,15 euros". En una primera respuesta, el departamento de Sanidad había aportado una versión distinta: "Por ello [porque hay una facturación adicional por actividad contenida en la cartera de servicios complementaria], hasta que no esté finalizada la liquidación por todos esos conceptos para el ejercicio 2019 no es posible saber anticipadamente y con exactitud lo que efectivamente se le ha abonado y qué diferencia existe con las previsiones al respecto". Ante las nuevas preguntas de este periódico llegó la respuesta sobre el reconocimiento de obligaciones por 405,39 millones. Esa cifra ya se conocía porque aparece en los cuadros de los Presupuestos madrileños de 2019. Pero lo que sigue sin trascender es si esas obligaciones contraídas por el Servicio Madrileño de Salud (Sermas) con el Jiménez Díaz se corresponden con los servicios prestados en 2019 o provienen de ejercicios anteriores.

No hay forma por tanto de conocer con datos oficiales cuánto tiene pendiente de cobro el Jiménez Díaz. Ni tampoco lo otros tres hospitales gestionados por Quirón. La última anualidad de la que, según Sanidad, no quedan restos pendientes en lo que al Jiménez Díaz se refiere es el de 2015. Pero la pregunta de a cuánto ascendió aquella liquidación tampoco ha logrado respuesta del Ejecutivo regional pese a la reiteración de infoLibre.

La auditoría que exigió el Parlamento madrileño, aún en espera

Como difundió el diario El País el pasado miércoles, el informe anual de Fresenius sobre 2020 cifra en 1.250 millones la deuda oculta de la Comunidad de Madrid con los cuatro hospitales madrileños de Quirón. Y como acaba de desvelar este viernes infoLibre, el Sermas obtuvo en 2020 un inexplicable superávit de nada menos que 821 millones tras registrar el año previo un déficit de 886 millones.

¿Estaríamos ante la incertidumbre que generan esos datos si se hubiese realizado la auditoría propuesta por el PSOE y a cuya elaboración instó en abril de 2016 la Asamblea de Madrid al Gobierno regional gracias a que Ciudadanos sumó sus votos a los de la oposición? No es posible alcanzar conclusiones definitivas. Y no lo es porque la auditoría no se ha efectuado sobre los hospitales a que se refería aquella moción: todos los de Quirón menos el Jiménez Díaz, de carácter privado, y el de Torrejón, gestionado por Ribera de Salud.

El jueves, los portavoces de Sanidad anunciaron a este medio que "la auditoría del 2016 de los concesionados se están realizando actualmente, se encuentra en fase de alegaciones a propuesta de liquidación y se prevé terminar la revisión de alegaciones en dos semanas". Las mismas fuentes agregaron que ya se ha enviado "muestra del año 2017 a la Inspección para la auditoría de ese año".

Este periódico preguntó sin éxito a la Consejería de Sanidad cuántos funcionarios están dedicados al seguimiento del "concierto singular" por el que se rige la relación entre la Comunidad y el Jiménez Díaz. Hubo respuesta, pero vaga. Y fue esta: "Es un equipo multidisciplinar, integrado por profesionales de distintas áreas como Inspección, Farmacia, Servicios de Información, etcétera". Su número "puede variar en función de las necesidades así como de la fase de auditoría y liquidación en la que se encuentre".

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/09/30/el_gobierno_avuso_paga_casi_500_millones_gigante_sanidad_quiron_saltandose_procedimiento_125091_1012.html